



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

VICERRECTORADO ACADÉMICO

ESTUDIOS DE POSTGRADO

ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Trabajo Especial de Grado

ADMINISTRACIÓN DE COOPERATIVAS

Presentado por:

Alexis Hernández Mendoza

Como requisito parcial para optar al título de:

Especialista en Administración de Empresas, mención Finanzas

Asesor:

Alberto Rodríguez Álvarez

Caracas, Junio 2014

INDICE

Introducción.....	1
Capítulo I	
Planteamiento del Problema.....	2
Objetivo General.....	5
Objetivos Específicos.....	5
Justificación.....	5
Alcance y Limitación.....	6
Consideraciones Éticas.....	6
Capítulo II	
Antecedentes.....	7
<i>Componentes Teóricos</i>	
Reseña Histórica del cooperativismo.....	11
Cooperativismo en Venezuela.....	14
Cooperativa.....	15
Principios Cooperativos.....	16
Tipos de Cooperativas.....	17
Competencias de las Cooperativas.....	18
Empresa Privada, Pública y Cooperativa.....	19
Cooperativa de Ahorro y Crédito.....	20
Microcrédito.....	20
Cooperativa San José Obrero.....	21
Bangente, C.A.....	22
Estados Financieros.....	22
Balance General.....	22
Activos.....	23
Pasivos.....	23
Capítulo III	
Marco Metodológico.....	23
Capítulo VI	
Desarrollo y Análisis.....	27
Conclusiones y Recomendaciones.....	49
Bibliografía.....	51
Anexos	
Anexo A: Balance General Bangente Diciembre 2012.....	54
Anexo B: Estado de Resultado Bangente Diciembre 2012.....	56
Anexo C: Balance General Bangente Diciembre 2013.....	57
Anexo D: Estado de Resultado Bangente Diciembre 2013.....	59
Anexo E: Balance General A.C. de Responsabilidad Limitada San José Obrero al 31-12-2012.....	60
Anexo F: Balance General A.C. de Responsabilidad Limitada San José Obrero al 31-12-2013.....	64

Anexo G: Estado de Resultados A.C. de Responsabilidad Limitada San José Obrero al 31-12-2012.....	67
Anexo H: Estado de Resultados A.C. de Responsabilidad Limitada San José Obrero al 31-12-2013.....	69
Anexo G: Planilla SUNACOOB.....	70

INTRODUCCIÓN

Cuando se habla de microfinanzas en Venezuela, se hace referencia a las instituciones financieras tradicionales, recordando su “origen” en Bangladesh, sin embargo existe otro tipo de organizaciones, las cuales han existido mucho antes y con logros concretos que mostrar, tanto a nivel mundial como en Venezuela, estas son las cooperativas de ahorro y crédito.

Una cooperativa de ahorro y crédito, nace del deseo de cubrir y satisfacer las necesidades del entorno, basándose en los principios que las rigen, cumpliendo con las normativas y trabajando conjuntamente para alcanzar los objetivos establecidos.

Es importante resaltar que en Venezuela existe un gran número de cooperativas de amplia trayectoria e impacto en la comunidad donde desarrollan sus actividades, en este caso se ha tomado como referencia la Cooperativa San José Obrero, ubicada en la península de Paraguaná, a fin de evaluar su origen, desarrollo e impacto que ha generado en el Estado Falcón, con actividades organizadas que permiten a la comunidad beneficiarse de los servicios prestados, de igual manera nuestro punto de comparación será fijado en Bangente C.A, institución financiera cuya función principal es apoyar a los pequeños comerciantes a través de microcréditos que le permitan crecer en el campo.

Indiscutiblemente Venezuela vive una situación político-económica que afecta profundamente a las empresas sin importar cuán grandes o pequeñas sean, sin embargo la actitud positiva del venezolano de querer crecer como individuo y profesional, le ha hecho evaluar las posibilidades de aventurarse en áreas comerciales, por ello se quiere entender cómo una correcta organización, estructura y desarrollo de una cooperativa de ahorro y crédito puede impactar de manera positiva a estos emprendedores, siempre que exista un compromiso con la comunidad y para ella.

Fundamentalmente se debe tener claro el origen de las cooperativas, cómo se organizan, cómo funcionan, cual es el propósito de su constitución, para ello se estudió la historia evolutiva de las mismas hasta la actualidad, para enfocarnos en la Cooperativa San José Obrero (caso de estudio), el por qué y cuándo se creó, cómo está estructurada, qué rol juega en la comunidad, y cómo sus actividades financieras benefician al entorno en el que se desarrolla, todo se realizó bajo un estudio histórico de documentos legales, bibliografía y demás material informativo que se encontró sobre el tema, que permitiendo diseñar un esquema que sirva de referencia para aquel emprendedor interesado en la estructura de una cooperativa y su correcto manejo.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad el acceso a los recursos en un gran número de países crea un patrón de limitaciones para que las personas puedan mejorar su calidad de vida, sin embargo, hoy en día se esta manejando el término de microfinanzas definido como aquellos que “hacen referencia no solo al crédito, sino también a toda una serie de servicios ofrecidos a todos aquellos que están excluidos del sistema financiero formal” (Lacalle, 2010, p.21), servicios de ahorros, créditos de seguro, vivienda, entre otros, los cuales son necesarios para que estos emprendedores puedan entre otras mejorar sus finanzas, calidad de vida y servicio prestado. Esta metodología se remonta a 1844 en Inglaterra, donde un grupo de 28 obreros constituyen una cooperativa en Rochdale, conocidos como los “Pioneros de Rochdale” se caracterizaron por resaltar la independencia y autonomía de los miembros que con trabajo conjunto y capital propio, pudieron financiarse y sostenerse en el tiempo; así con el transcurrir de los años en 1974, en Bangladesh, nace el Banco Grameen en el área de microcréditos que con el primer préstamo otorgado de unos pocos dólares permitió a la familia beneficiaria mejorar su calidad de vida y crecer económicamente siendo auto sostenible ante una economía devastada. Por ello es que los microcréditos se han visto en el tiempo como salvavidas, que permite la salida de los más necesitados al mercado laboral a través de los pequeños negocios que estos establezcan con dicho financiamiento, con el objetivo de generar ingresos que le permita pagarlo y mejorar su calidad de vida.

En respuesta a esta situación surge una propuesta con la finalidad de activar mecanismos de financiamiento para estos sectores, dicha iniciativa se conforma principalmente de organizaciones no gubernamentales, instituciones financieras sin fines de lucro, como por ejemplo Bankomunales, Bangente, Banca Comunitaria por nombrar algunos.

El movimiento cooperativo alemán abrió camino al cooperativismo financiero en el siglo XIX, con la iniciativa del alcalde Friedrich Wilhelm Raiffeisen y el juez municipal Hermann Schulze de Delitzsch, con el fundamento de la autoayuda. Se centraron en el área rural y en el de materia prima (para carpinteros y zapateros) respectivamente. Con el transcurrir de los años y por los objetivos alcanzados que permitieron el desarrollo económico, se negoció la unión de las federaciones para conformar una federación central y tres regionales para así poder cubrir los tres sectores productivos. De esta manera nace la Confederación Alemana de Cooperativas o DGVR por sus siglas en alemán, que arropa a unas 5.600

cooperativas, según el Perfil de Compañía 2012 publicado en la página oficial de la DGRV, entre sus funciones centrales está prestar asesoría en las diversas áreas y cooperativas existentes, así como de auditar los procesos de las mismas para garantizar el cumplimiento de las normativas y reglas, también mantener el contacto con cooperativas a nivel mundial para asesorarlas y fortalecer el sistema cooperativo.

Este movimiento da pie a Alfonso Desjardins, periodista canadiense, a incorporar las cooperativas de ahorro y préstamo en su país a finales de ese siglo XIX, bajo los principios de igualdad de sexos, participación de los miembros, provisiones justas en precio y medidas además del reparto de los beneficios, combatiendo la usura que se vivía en la época, creó la Caja de Ahorros de Desjardins, en la provincia de Levis – Quebec, Canadá, iniciando la cultura de las cooperativas en el continente americano, con la creación de créditos organizados con base al ahorro de los intereses. Haciendo lo propio en New Hampshire con la primera caja de ahorro de Estados Unidos conocida como Credit Union, que por su gran éxito logra reunir un sistema de federaciones que actualmente se conoce como CUNA (Credit Union National Association).

De acuerdo al portal web oficial de CUNA, fue establecido en Washington D.C Estados Unidos. Está conformado en la actualidad por cerca de 95 millones de miembros consumidores y entre sus funciones se resalta la de facilitar discusiones que permitan generar conocimientos sobre créditos, dentro de las cooperativas, sobresaliendo por los esfuerzos de políticas cooperativas de crédito. Por más de 50 años esta organización ha sido líder en la formación financiera, a través de sus métodos de aprendizaje está abierto para cualquier tipo de persona interesada en los programas de educación, investigación e información.

Aunque para la fecha Credit Union era una cooperativa conocida y con cierto alcance, siguieron naciendo nuevas organizaciones similares como el Movimiento Antigonish (Antigonish Movement), en Canadá, que buscaba soluciones a los problemas socio-económicos crónicos que se vivía en la época, incluyendo conceptos de educación para adultos y cooperación, dando como resultado grandes economistas cooperativos que con el apoyo de la iglesia y de San Francis Xavier lograron implantar el método Antigonish en Europa, América Latina y Asia a través del Coady International Institute, fundado en 1959 con el objetivo que personas de todo el mundo obtuviesen un título en la materia bajo la metodología Antogonish y regresaran a sus países de origen a duplicar el movimiento oriundo de Nueva Escocia, Canadá.

Actualmente el cooperativismo financiero en Latinoamérica recibe asesoría y apoyo técnico de la DRGV especialmente en materia de ahorro y crédito, velando así el

correcto funcionamiento de las cooperativas. En Venezuela durante la década de 1960 se introduce la figura de las cooperativas de ahorro y crédito, gracias a la alianza del Centro Gumilla y el financiamiento de Alianza para el Progreso de Estados Unidos, apoyados técnicamente por CUNA y el Movimiento Antigonish.

En Venezuela la Asociación Cooperativa de Responsabilidad Limitada San José Obrero, conocida como Cooperativa San José Obrero, es una de las organizaciones de esta índole con mayor trayectoria y proyección. Fundada en 1962 en la ciudad de Punto Fijo, Estado Falcón Venezuela, tiene como medio la participación social y protagónica según lo establecido en la Constitución de la República, “siendo una organización social y económica de propiedad colectiva basada en los valores y principios cooperativos” (Cooperativa San José Obrero, Estatuto, 1962) para hacer frente a las limitantes económicas, sociales entre otras, a través de cualquier modalidad de actividad financiera. Esto con el fin de buscar que sus más de ocho mil socios tengan una mejora en calidad de vida mediante el ahorro voluntario, que sistemáticamente generara intereses, donde el capital social está conformado por los aportes de los socios, donativos y reservas, regido por los principios cooperativos de: adhesión voluntaria y abierta, gestión democrática por parte de cada asociado, participación económica por parte de los asociados, autonomía e independencia, educación formación e información, cooperación entre cooperativas y compromiso con la comunidad.

Por la trayectoria que ha tenido ésta cooperativa dentro de Venezuela, en su gestión de desarrollo y promoción de proyectos que impacten en la sociedad, a través de formación y capacitación con miras al desarrollo de la calidad de vida del venezolano, mediante el estímulo de trabajo social, fortaleciendo las estrategias cooperativistas y por ser referencia de calidad, servicio y evolución, surge la pregunta ¿Qué aprendizajes podemos obtener de la historia de la Cooperativa San José Obrero sobre la cooperativa de ahorro y crédito como opción de microfinanzas en Venezuela?

Para responder la interrogante anterior se plantean las siguientes dudas:

1. ¿Cuál fue el origen y la evolución hasta la actualidad de la Cooperativa San José Obrero?
2. ¿Mediante cuál estructura la Cooperativa San José Obrero ha obtenido el aprendizaje necesario en materia de cooperativas de ahorro y Crédito?
3. ¿Cuáles son los elementos que han permitido la evolución productiva de la Cooperativa San José Obrero?

4. ¿Cómo puede compararse el desempeño de la Cooperativa San José Obrero en relación con otras organizaciones de índole similar en Venezuela?
5. ¿Cómo podemos impactar sobre la constitución y desarrollo de organizaciones microfinancieras en Venezuela, tomando como referencia a la Cooperativa San José Obrero?

OBJETIVO GENERAL

Sistematizar la práctica administrativa y financiera de la Cooperativa San José Obrero, para inferir aprendizajes de utilidad para iniciativas similares de organizaciones microfinancieras.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Explicar los antecedentes e historia que dieron lugar al cooperativismo financiero en Venezuela hasta el funcionamiento actual de la Cooperativa San José Obrero.
2. Examinar la estructura administrativa actual de la Cooperativa San José Obrero y modelo Soluciones Financieras para obtener aprendizaje de sus funciones.
3. Profundizar desde el plano estratégico, organizacional y financiero la productividad de la Cooperativa San José Obrero y su presencia en la península de Paraguaná.
4. Relacionar el desempeño de la Cooperativa San José Obrero en contraste con Bangente C.A.
5. Organizar los aprendizajes levantados en un material de apoyo administrativo financiero para organizaciones microfinancieras.

JUSTIFICACION

Hacer ver que el cooperativismo de ahorro y crédito en el mundo y especialmente en Venezuela, es una experiencia significativa y con un desarrollo instrumental de utilidad, una vez profundiza la historia de las microfinanzas en Venezuela.

En las siguientes páginas se estudia la Cooperativa San José Obrero, para hacer ver como una cooperativa de ahorro y crédito llega a impactar positivamente en la economía de un sector y hasta con significación nacional, a pesar de no ser una institución financiera universal, por ello es que se desea quitar la venda existente con respecto al tema, ya que en la actualidad algunos expertos de microfinanzas no consideran las cooperativas de ahorro y crédito como un organismo capaz de cubrir las necesidades y funciones, especialmente por ignorar estas iniciativas. Este trabajo

de grado busca hacer explícitas las cooperativas en la discusión de las microfinanzas en Venezuela.

Institucionalmente se busca sistematizar un modelo referencial que sirva como herramienta informativa para que organizaciones interesadas puedan transmitir cuan funcional, útil y rentable puede llegar a ser una organización microfinanciera de esta índole, a fin de dar pie a nuevas organizaciones cooperativas y reestructuración de otras, bajo los parámetros que rigen a éstas, de manera que se pueda duplicar la experiencia o resultado alcanzado.

Tiene una importancia social, pues se amplían las opciones microfinancieras además de obtener aprendizaje de experiencias exitosas que se han mantenido en el tiempo, así como dicha iniciativa promueve el desarrollo social.

ALCANCE Y LIMITACION

Se trabajó con la información disponible de la Cooperativa San José Obrero y de cooperativas de ahorro y crédito en funcionamiento en Venezuela, el análisis y propuesta se centra en la situación institucional actual del país., desarrollado por la evaluación de los últimos periodos publicados y demás documentos, de igual manera dicho estudio, no garantizará que algún grupo de nuevos interesados en la creación de cooperativas apliquen las recomendaciones o evalúen las observaciones que se obtengan de éste.

Así mismo la confiabilidad de la información encontrada es estrictamente responsabilidad de la Cooperativa San José Obrero, lo que limitó el estudio a la credibilidad del material escrito hallado en el portal web de esta organización; no obstante se realiza la descripción sistematizada de esta cooperativa desde sus antecedentes e historia para obtener la suficiente información que permite formular un material referencial administrativo financiero de las prácticas aprendidas y aplicadas en la Cooperativa San José Obrero.

CONSIDERACIONES ETICAS

Como participante de la investigación de forma libre y voluntaria, asumiendo el compromiso de revisión de la información relacionada a las microfinanzas, a la Cooperativa San José Obrero, Bangente C.A. entre otras, garantizando el pleno respeto y protección de la misma, velando por no realizar plagio, mentir o engañar, al momento de hacer referencia a frases o información de relevancia.

Mejorar el conocimiento que se tiene de las cooperativas a nivel nacional, resaltando el beneficio que éstas otorgan a la sociedad en la que se desempeñan, sin dañar a propios y terceros, haciendo de dominio público este informe.

CAPITULO II

ANTECEDENTES

Carola Conde, en *¿Ahorro o Crédito Subsidiado? Servicios Financieros para Pobres* (2002), publicación de Momento Económico en el ejemplar número 121, hace un análisis de cómo son vistos los microcrédito por las personas de bajos recursos dependiendo de su origen. Establece que los microcréditos a nivel mundial han tenido un gran éxito el cual se demuestra por indicadores, montos ahorrados, clientes atendidos, índices de cobro y morosidad. Si embargo las instituciones microfinancieras aun son cuestionadas al igual que su combate contra la pobreza, esto como resultado de dos aspectos claves: la capacidad de ahorro y la capacidad de pago que tienen los usuarios.

Los microcréditos representan para la población de bajos recursos un aspecto importante financieramente, ya que por ser ahorros provenientes de la misma comunidad le permite homogenizar el consumo, proteger recursos de la perdida de poder adquisitivo, igual que del riesgo de robo, además de aumentar su autoestima considerando que el ahorro es una manera de visualizar una mejora en la calidad de vida entre otras características positivas para el usuario; así mismo las instituciones microfinancieras les permiten una mayor independencia para tomar sus decisiones, sin depender de fuentes externas, autosustentabilidad financiera y permanencia, pues el capital captado ha de ser productivo permitiendo cancelar el prestado y mejorar su calidad de vida.

Estos créditos no son nada novedosos, dice la autora Carola Conde. Durante mucho tiempo han existido instituciones dedicadas a esto, como organizaciones religiosas y asistenciales, quien prácticamente no cobraban interés y en ocasiones no eran préstamos, solo era una vía con el propósito de captarlos por motivos electorales, también por asistencialismo y populismo o simplemente por paternalismo. Dichos créditos subsidiados eran aprobados para proyectos mal diseñados, donde eran considerada la posibilidad de no ser cancelados, esta figura improductiva de fondo perdido genera una competencia nociva por los recursos, por ello es que las instituciones microfinancieras buscan la cancelación de los créditos para estimular una sana competencia de recursos, logrando esto a través de criterios como viabilidad del proyecto, ahorro alcanzado por los solicitantes, cumplimiento de pago del crédito anterior, asistencia a juntas comunitarios y proyectos educativos. Las cooperativa de

ahorro y crédito buscan estimular el desarrollo social, bajo la autosostenibilidad y educación cooperativa, traspasando con estos microcréditos las habilidades para el incremento de capital humano y social.

De acuerdo con Antonio Calvo y Jesús Paúl, en *Las Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito ante la Crisis* (2009) Universidad San Pablo CEU, en investigación publicada en REVESCO número 100, plantean que las sociedades no financieras de España, conformadas por pequeñas y medianas empresas se han visto limitadas las posibilidades de financiamiento, sin embargo el crecimiento de las entidades bancarias de carácter social y las cooperativas de crédito han aumentado su captación comparados con el sistema financiero tradicional, bien sea por su tamaño, vocación geográfica y humana, hace que sea más complicada alguna apelación financiera, esto debido a la crisis suscitada en España durante el periodo estudiado por los autores del verano del 2007. Además observaron el aumento del capital activo, así mismo pero en menor proporción se encuentran los financiamientos de dichas entidades, los cuales según estudios revelaron que en su mayoría dichos financiamientos de las cajas de ahorros y cooperativas fueron destinados al sector de la construcción. Por lo que se plantea que durante periodos duros de la economía, es decir; recesiones importantes, las cooperativas de ahorro y crédito están y se mantiene presente en el mercado, por la razón de ser de su naturaleza, grupo de personas organizadas para trabajar por ellas y para el beneficio de la comunidad que les rodea. Demostrado que con buenas bases, asociaciones y estrategias bien planificadas, el sistema de cooperativas puede atravesar crisis financieras con algunos altibajos, evolucionando y adaptándose en el tiempo pero siempre trabajando en pro del beneficio social.

De la Universidad Católica Andrés Bello en 2003, María Mariño expone en *La rentabilidad económica y social de las microfinanzas en Latinoamérica*, que las microfinanzas hacen una contribución importante al empleo, producción e ingreso nacional, siendo medios que permiten escapar de la pobreza a innumerables familias, mediante las actividades productivas que rigen en el mercado. Estudios en Latinoamérica muestran que con un buen sistema no se debe presentar contradicción alguna entre la asistencia financiera y la atención a sectores de menos recursos; este estudio fue elaborado para optar por el título de Especialista en Instituciones Financieras mención Finanzas Internacionales de la Universidad Católica Andrés Bello.

Según estudios realizados por once instituciones microfinancieras a nivel mundial, dice Mariño, que las instituciones que poseen un enfoque coherente con sus objetivos estratégicos logran atender la demanda crediticia de personas de muy bajos recursos,

destacando positivamente la relación entre autosostenibilidad financiera de la actividad y la atención eficiente en el sector de menos ingresos. Por ello Mariño busca definir el verdadero objetivo de las microfinanzas como actividad que permita disminuir la pobreza en Venezuela, pero dentro de un marco autosostenible sin ningún tipo de aspiraciones políticas ni populistas, justamente por el índole social al que va dirigido el desarrollo microfinanciero el concepto se ha desvirtuado, siendo entendido como una actividad de beneficencia y no como un agente económico o sistema sostenible en el tiempo.

Pero mas allá de lo alcanzado por las organizaciones microfinancieras su mayor logro ha sido la preocupación por la sostenibilidad, entendido la capacitación y capacidad de captación de ahorros por parte del público, que permite generar un negocio rentable sin dependencia alguna del Gobierno ni organizaciones financieras, permitiendo ampliar su cobertura de manera sostenida.

Así mismo Mariño finaliza sosteniendo que el desarrollo de las microfinanzas en Latinoamérica y en Venezuela, va a depender de que los gobiernos faciliten la infraestructura física, legal e institucional que oriente a las microfinanzas hacia un negocio rentable y atractivo, además de mejorar el clima de negociación e inversión favoreciendo las fuerzas de oferta y demanda, dando participación así al producto de los microcréditos.

Es importante resaltar que los subsidios por parte del Estado no son ilimitados, pero que un sistema microfinanciero bien definido, entendido y capacitado puede estimular a la productividad de un estado, siempre y cuando se mantenga la consciencia que todo préstamo ha de ser cancelado para mantener el sistema productivo en constante movimiento y evolución, donde un sistema cooperativo de ahorro y crédito juega un papel similar al planteado en el caso de Mariño, ya que dependerá de la captación de recursos por parte de los socios, del trabajo en equipo, del pago de sus préstamos entre otras para mantenerse en el tiempo y ser autosostenible.

El comportamiento de Cajas de Ahorros y cooperativas de crédito españolas frente a los fines sociales: La obra benéfico – social y el Fondo de Educación y Promoción Cooperativa de Rafafel Chave y Francisco Soler (2005) investigación realizada del Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativa (IUDESCOOP) y Universitat de Valencia para hacer de dominio público la información sobre el tema, presentan que anualmente las cajas de ahorros y cooperativas de crédito bajo los principios que las guían dotan a obras benéficas y educativas una porción de sus resultados, sin interferir con la competitividad que tienen en el mercado (reflejo del comportamiento financiero que ha presentado en las

últimas décadas), aumentando así la confianza de los depositantes que los tienen como agentes económicos.

El éxito de las Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito viene dado por el seguimiento de las virtudes que posean entre los que resaltan el respeto a las normas y gestión de operaciones complejas, al igual que el proceso de formación y educación del personal siendo dirigidos a una capacitación técnica. Este tipo de instituciones si bien su objeto social es prestar servicio financiero, presentan un carácter no capitalista, por lo que la maximización del beneficio va dirigida a solidaridad, calidad de vida, igualdad, cultura, combinando así ambas facetas; es decir; la financiera y la social.

Donde el aspecto financiero compite en el mercado por tener las mismas condiciones competitivas en el campo bancario, acelerando los procesos de imitación y competencia frente a la banca privada, donde tanto las cooperativas como las cajas de ahorro han demostrado adaptarse eficientemente al juego del mercado. Donde las cajas de ahorro se constituyen como fundaciones, por lo que se supone que su objeto no es rentabilizarse sino que el beneficio obtenido va dirigido a asegurar su supervivencia y a contribuir con el desarrollo de la sociedad en la que se encuentra inmersa. En cuanto a las cooperativas de crédito, su objetivo básico es el de prestar servicio financiero a socios y terceros, que se origina de los colectivos excluidos de los canales de recursos controlados por la gran banca; por su personalidad, los resultados no pueden distribuirse en función al capital desembolsado, sino que parcialmente se retorna a los socios, destinándose el excedente a la consolidación de reservas y a dar respuesta a los principios cooperativos, como el fomento de la educación, las relaciones intercooperativas o la promoción social del entorno donde se desenvuelve.

Los excedentes destinados a los fondos de educación y promoción cooperativa tienen algunas finalidades, tales como: formación y educación de los socios, promoción de las relaciones intercooperativas, promoción cultural y profesional del entorno. Siendo características que nos hacen evaluar nuestras cooperativas para determinar cuáles serán los factores relevantes necesarios para que las cooperativas venezolanas puedan llegar a estar consolidadas en la economía del país, permitiendo ver que bajo las mismas condiciones y funciones que rigen el cooperativismo es posible evolucionar e impactar no solamente al sector donde se desarrolle el sistema sino más allá bajo una red sistematizada de cooperativas que intervenga en el sistema financiero nacional.

COMPONENTES TEORICOS

RESEÑA HISTÓRICA DEL COOPERATIVISMO

Desde el inicio de la humanidad los hombres se han unido para cooperar unos con los otros a fin de permitir la sobrevivencia de la raza, así pues el hombre primitivo se cooperaba entre sí para cazar, pescar y recolectar. Con el pasar del tiempo y con la llegada de la revolución industrial suscitada en Europa, los trabajadores no recibían buena paga y en algunos casos se les retribuía su esfuerzo con bienes de mala calidad, aunado a las precarias condiciones laborales origina en Inglaterra para los años de 1844, se forma un movimiento cooperativo por parte de los desempleados que movilizó a trabajadores a organizarse en cooperativas de producción y trabajo.

La primera cooperativa moderna fue conformada por 28 obreros, tuvo origen en la ciudad de Rochdale–Inglaterra, dedicados por muchos años a la industria textil, fueron conocidos como “Los Justos Pioneros de Rochdale”, dando apertura ese mismo año a un almacén en el Callejón del Sapo, la cooperativa de consumo, que fue creciendo e incluyendo personas de localidades cercanas, ya que proveían productos básicos como azúcar, harina, avena entre otros. Fundamentaron su cooperativa bajo siete principios, los cuales se continúan usando hoy día, estos son:

1. Membresía abierta y Voluntaria.
2. Control Democrático de los Miembros.
3. Participación Económica de los Miembros.
4. Autonomía e Independencia.
5. Educación, Entretenimiento e Información.
6. Cooperación entre cooperativas.
7. Compromiso por la Comunidad.

El comienzo del cooperativismo financiero, tuvo sus inicios en las cooperativas alemanas, con la iniciativa de Friedrich Wilhelm Raiffeisen y Hermann Schulze, alcalde y juez municipal de Delitzsch, quienes basaron su obra en la liberación del campesino, esto durante la revolución industrial que impactó profundamente en los artesanos y pequeñas empresas tradicionales que no tenían posibilidad alguna de optar por créditos financieros viéndose desplazados por la creación de nuevas empresas privadas de gran capital. En vista de la gran pobreza y desesperanza que se vivía en la época, en 1847, Wilhelm Raiffeisen creó la asociación de apoyo para la población rural necesitada en Weyerbush / Westerwald, la cual no era una cooperativa sino mas bien un sistema de beneficencia, que sirvió de base para que algunos años después en 1864 creara la Asociación de Cajas de Préstamos de Heddesdorf (Heddesdorfer Darlehnskassenverein), bajo los parámetros de la

autoayuda, dando origen lo que en las décadas siguientes fueron conocidas como Cooperativas Rurales de Raiffeisen. Así mismo lo haría para la época, Hermann Schulze destinando la “Asociación de Materias Primas” a carpinteros y zapateros, conocidas en los próximos años como las “Cooperativas Industriales de Schulze - Delitzsch; quien en 1850, basado en autoayuda, autoadministración y autorresponsabilidad, crea la primera “Asociación de Anticipos” (precursora de los bancos populares de la actualidad).

Los objetivos y desarrollo económico alcanzado por estas organizaciones bajo bases jurídicas comunes e ideológicas, generaron negociaciones entre ambas federaciones de la parte occidental alemana con la finalidad de unificar el sistema, creando así en 1972 una federación central y tres asociaciones federales, cubriendo en la actualidad tres sectores o niveles:

1. Primer nivel: desarrolla las cooperativas rurales de mercancía, transformación y servicio.
2. Segundo nivel: desarrollado en las actividades de bancos cooperativos.
3. Tercer nivel: desarrolla las cooperativas industriales de servicios.

Hoy día conocida como DGRV (Deutscher Genossenschafts – und Raiffeisenverband e V.) o Confederación Alemana de Cooperativas, es la confederación del sector cooperativo alemán, que “en el marco de la organización, unas 5.600 cooperativas de base trabajan en Alemania bajo el techo de la DGRV, en los sectores de agricultura, banca, y pequeña industria/comercio y servicio” (DGRV, Perfil de Compañía, 2012). Una de las tareas fundamentales de la federación es asesorar a sus socios en las diversas áreas que abarca, como la agrícola, bancaria, aspectos jurídicos, gestión de negocios entre otras a través de: la Asociación Federal de Bancos populares y Bancos Raiffeisen para el área financiera, la Federación Alemana Raiffeisen para las cooperativas rurales y todo lo relacionado con ellas, la Federación Central de los Grupos Industriales Integrados para lo relacionado con las cooperativas industriales de mercancía y servicio y la Federación Nacional de Cooperativas de Consumo. Siendo responsabilidad de la DGRV, las auditorías de las cooperativas, de sus procesos jurídicos, económicos y fiscales, de velar por el fiel cumplimiento de la ley de cooperativas y su reglamento; así como también de participar en las actividades de desarrollo de cooperativas a nivel mundial, a través de desarrollo de procesos y asesoría internacional para: fortalecer los sistemas cooperativos de ahorro y crédito, transferir conocimientos cooperativos, promover las cooperativas de auditoría entre otros, manteniendo relación con varias organizaciones internacionales de cooperativas como lo son: Unión Internacional Raiffein (IRU), Asociación Europea de Bancos Cooperativos (EACB), Confederación Latinoamericana de Cooperativas

de Ahorro y Crédito (COLAC), Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre otras.

Bajos los principios de igualdad de sexos, participación de los miembros a través de un voto por participante, provisiones justas en precio y medidas además del reparto de los beneficios, dan pie a Alfonso Desjardins, periodista canadiense, a incorporar las cooperativas de ahorro y préstamo en su país a finales del siglo XIX, combatiendo la usura que se vivía en la época creó la Caja de Ahorros de Desjardins, en la provincia de Levis – Quebec, Canadá así inicia la cultura de las cooperativas en el continente americano, con la creación de créditos organizados con base al ahorro de los intereses, dedicando parte de su tiempo libre a dar conferencias, fundar y supervisar las entidades. En los siguientes años Desjardins es invitado a Manchester, New Hampshire por parte del monseñor Hevea en cuya parroquia de Santa María fundó la primera caja de ahorro de estados Unidos conocida como Credit Union, que por su gran éxito logra reunir un sistema de federaciones que actualmente se conoce como CUNA (Credit Union National Association).

CUNA, según información del portal oficial de esta organización, con sede en Washington, Wisconsin y Madison, en conjunto con los contactos estatales y cooperativas de créditos asociados velan por el cumplimiento integral y por el impacto que las leyes puedan tener en las cooperativas de crédito, además de estimular la discusión y los aportes cooperativos. Por más de cincuenta años se ha caracterizado por facilitar información financiera, hasta el punto de estar posicionada en el primer peldaño de educación financiera, capacitando a personal cooperativo de crédito, voluntarios y demás asociados de diversos cargos jerárquicos. Posee además un consejo legislativo, que permite a los defensores cooperativos participar en la promoción del ahorro y crédito, captando personal interesado en este movimiento futuro de ahorro y crédito, así como apoyar a los candidatos defensores de las cooperativas ante el Congreso.

Otro de los grandes movimientos cooperativos de ahorro y crédito que deben ser nombrados por su impacto y trayectoria es aquel que en búsqueda de soluciones socioeconómicas tuvo lugar en las costas canadienses a finales de 1880, el Movimiento Antigonish, surgió como respuesta al incremento de emigración de las zonas rurales a zonas industrializadas, dejando un vacío en las regiones, donde los comerciantes de pescado prestaban funciones como el servicio semifeudal. La diócesis de Antigonish, que fueron educados en su mayoría en Quebec y Roma, eran testigos del increíble deterioro que vivían sus parroquias, por ello decidieron unir sus conocimientos en educación de adultos y técnicas cooperativas que en conjunto con San Francis Xavier University dieron lugar a encuentros periódicos para tratar temas

como los problemas regionales y posibles soluciones, eventualmente formando parte de este movimiento. Además una publicación en el “Ataúd”, periódico diocesano, abrió camino para que Padres como JJ Tompkins, Moses Coady por nombrar algunos desarrollaran ideas sobre estudios, trabajos y cooperativas.

Luego de la Segunda Guerra Mundial, la atención se fue centrando en los problemas emergentes de las sociedades, por ello la Universidad San Francis Xavier crea el Instituto Internacional Coady para estudiar y analizar los enfoques y métodos que tuvieron gran éxito en la región, capacitando líderes en principios y prácticas de desarrollo personal, así como grupos de acciones en actividades económicas auto sostenibles.

COOPERATIVISMO EN VENEZUELA

En Venezuela para después de 1830, surge influenciada por los principios de Rochdale una serie de Asociaciones de Ahorro, que podrían ser consideradas como las precursoras de las Cooperativas en Venezuela, aunque para la fecha su aporte a la economía del país era imperceptible. Ya para 1896, se comienza a estudiar la posibilidad de implantar las cooperativas en el país, durante el Primer Congreso de Trabajadores de Venezuela.

De acuerdo a COOPECAS Asociación Cooperativa, con el pasar de los años en 1910, se hace pública la primera Ley de Asociaciones Cooperativas, la cual por las condiciones que vivía el país (en tiempo de Gómez) no se consideraron las necesidades fundamentales y siendo prácticamente una copia de la Ley Francesa de 1907, se incorpora al código de comercio venezolano esta ley en 1919, como consecuencia de la poca diferenciación existente con las asociaciones comerciales.

Entre altibajos la figura de las cooperativas iba y venía en una sociedad atacada por problemas políticos, como lo fue en la década de 1940 a 1950, donde tuvieron un repunte en su crecimiento, el cual se vio frenado durante el gobierno de Marcos Pérez Jiménez que produjo una desaparición casi en su totalidad de éstas. Con el derrocamiento del presidente Pérez Jiménez, resurge el movimiento cooperativista venezolano en 1960, estableciéndose acuerdos con la Alianza para el Progreso y el Movimiento Antigonish de Canadá (movimiento que relaciona el cooperativismo, las microfinanzas, el desarrollo de comunidades rurales basándose que en sus propios recursos para mejorar las perspectivas sociales y económicas), logrando ser aprobada en 1966 la nueva Ley General de Asociaciones Cooperativas (LGAC) que sería regulada por la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOO), significando esto la relación de las cooperativas con el Estado.

El alcance de la educación y formación de cooperativas abarcó sectores que jugaron un papel importante en el desarrollo de las mismas, como por ejemplo el Centro Gumilla de Jesuitas (fundado en 1968, como un espacio de servicio de transformación que busca construir alternativas para el desarrollo económico, democracia política y justicia social), el Centro Nacional de Estudios Cooperativos entre otras.

Para el año de 1997, bajo el gobierno de Rafael Caldera, se promulga en la gaceta oficial N°36123, bajo la resolución N°002, según lo previsto en el artículo 8 del Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Presupuestario sobre Avances o Adelantos de Fondos a Funcionarios, se pone a cargo del Ministerio de Industria y Comercio la Superintendencia Nacional de Cooperativas, lo que condujo a esta organización a pasar a un bajo perfil por no ser considerado de gran importancia porque no se poseía un marco político que permitiese que las cooperativas se desarrollaran como empresas microfinancieras de gran empuje económico.

Para 1999, con el establecimiento de la nueva constitución de la República, se presentan algunas disposiciones de las cooperativas como “medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía... en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas” (Asamblea Nacional, Constitución 1999, Artículo 70), así como lo establecido en el artículo 118 donde se reconoce el derecho de los trabajadores y de la comunidad para generar beneficios a la sociedad a través de asociaciones cooperativas, bajo mecanismo flexibles que permitan descentralizar los servicios que éstos presenten con optima calidad (de acuerdo a lo establecido en el artículo 184, de la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela), motivando además a las asociaciones, microempresas, cooperativas entre otras, al trabajo, garantizando asesoría, capacitación y financiamiento según reza el artículo 308 de la mencionada constitución.

Con el transcurrir de los años las leyes reguladoras de las cooperativas en Venezuela han ido cambiando, la más reciente y expuesta en la Constitución de la República como movimiento social protagónico y unidades productivas para la construcción del nuevo modelo económico-social, abrió camino a la entrada en vigencia de la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas a partir de septiembre 2001 publicado en la Gaceta Oficial N° 37.285.

COOPERATIVA

Los autores consultados la definen como una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para enfrentar las adversidades económicas, sociales y culturales, a través de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente

controlada, siendo una de sus características principales que la titularidad del capital social recaer en los trabajadores. Por lo que este sistema económico beneficia a todos sus miembros según el trabajo que aporten dentro de la cooperativa y a su vez para todos los miembros que la conforman. Esta es la gran diferencia que se marca con las compañías anónimas donde es una sociedad de personas y no de capitales.

Por ello es que el éxito de una cooperativa radica en la responsabilidad de sus miembros, en el compromiso de ayuda mutua y no en la esperanza de la beneficencia del Estado, pues se considerara paternalista esa idea, convirtiendo esto a las cooperativas en “empresas del sector de la economía social e independientes de su actuación” (García, 2006).

PRINCIPIOS COOPERATIVOS

1. **Membresía abierta y Voluntaria:** las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas a todas las personas que deseen asociarse y están dispuestas aceptar las responsabilidades, esta membresía es sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.
2. **Control Democrático de los Miembros:** las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de la política y en la toma de decisiones. Los miembros directivos de las cooperativas son elegidos en la asamblea general de delegados.
3. **Participación Económica de los Miembros:** los asociados contribuyen equitativamente al capital de sus cooperativas y a su vez todos los asociados, obtienen excedentes que resultan del ejercicio económico del año. Los miembros asignan excedentes para cualquier de los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa a través de la creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible, los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa, y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.
4. **Autonomía e Independencia:** las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdo con otras organizaciones o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía.
5. **Educación, Entretenimiento e Información:** las cooperativas proporcionan educación y formación a los asociados y aplican parte de sus excedentes para transferir información a los niños y jóvenes acerca de la naturaleza y beneficios cooperativos.

6. Cooperación entre cooperativas: las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen al movimiento cooperativo, trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, regionales, nacionales e internacionales.
7. Compromiso por la Comunidad: al mismo tiempo que se centran en las necesidades y los deseos de los asociados, las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades.

TIPOS DE COOPERATIVAS

Las cooperativas pueden ser de producción agropecuaria, industrial, pesquera por nombrar algunas, así como de producción de servicios como transporte, educación, construcción; las cuales deben estar organizadas bajo los parámetros establecidos en las leyes respectivas. De igual manera se clasifican de acuerdo a la integración, que se establece con el grado de apoyo entre cooperativas siendo la de primer grado la conformada por grupos de individuos, la de segundo grado la asociación o colaboración de cooperativas o bien podría decirse cooperativas de cooperativas, y la de tercer grado federaciones locales regionales y hasta nacionales.

Si clasificamos las cooperativas por su actividad, podemos enumerarlas de la siguiente forma:

1. *Cooperativas de bienes y servicios*: según Capon (2003) y demás autores consultados, se caracterizan por asumir las obligaciones necesarias para realizar una actividad física e intelectual, con el fin de concretar los objetivos trazados, a través de la figura autogestionada donde los parámetros de empleados y empleadores queda a un lado pues son los mismos miembros de la cooperativa que asumen el riesgo de ejecución del proyecto.
2. *Cooperativas de producción de bienes*: tienen como objetivo la producción, elaboración y manufactura de los bienes, ejemplo de ello pueden ser las cooperativas artesanales, siempre y cuando estos bienes producidos no formen parte de la producción de otro sector.
3. *Cooperativas de producción agrícola*: a través de la autogestión se encargan de todo el proceso relacionado con la actividad agraria, desde la recolección y transformación hasta la distribución del producto.
4. *Cooperativas de servicios*: se caracterizan por prestar un servicio no de bienes sino mas bien de servicio social, satisfaciendo alguna de las necesidades de atención del medio donde se desenvuelve, como por ejemplo, la docencia, investigaciones entre otras.

5. *Cooperativas de consumo:* su objetivo principal es la obtención de suministros alimenticios, utensilios domésticos, material escolar entre otros, a mayoristas o directamente en fabrica, a precios mas económicos a fin de distribuirlos directamente eliminando así la cadena de intermediarios que elevan los precios.
6. *Cooperativa de seguros o mutuales:* su fin original es el de cubrir los riesgos que pueda correr una persona en momentos futuros o inciertos, en otras palabras su función es similar a las empresas aseguradoras, con la diferencia que esta cooperativa debe estar regida por los principios cooperativos.
7. *Cooperativas de ahorro y crédito:* tienen como objetivo principal otorgar préstamos a miembros y terceros bajo condiciones específicas a tasas mas bajas que las del mercado, como resultado del origen no capitalista y si social de las cooperativas, así como la de captar recursos por parte de sus asociados a fin de mantener una dinámica monetaria interna que permita el desarrollo y sostenibilidad de un sistema microfinanciero.

COMPETENCIAS DE LAS COOPERATIVAS

Como toda organización, las cooperativas deben cumplir con ciertos requisitos para alcanzar las metas y objetivos que se planteen al momento de establecerse, estos componentes son:

1. *Competencias técnicas:* dependerá exclusivamente del origen y destino que tenga la cooperativa bien sea de producción, transporte, consumo, ahorro y crédito entre otras, a través de la capacidad de satisfacción de demanda mediante mecanismos instalados y estructura organizativa que se tenga.
2. *Competencias comerciales:* tras la fijación de precio del producto o servicio prestado por la cooperativa, entra en el juego el sistema de mercadeo de la misma, encargándose de la venta y distribución de la producción.
3. *Competencias financieras:* se relaciona con el capital interno de trabajo, rentabilidad y liquidez de la cooperativas, así como del flujo de efectivo que se tenga, evaluando las fortalezas y debilidades de la misma para establecer una estructura estratégica empresarial óptima.
4. *Competencias de administración:* relacionada con las competencias financieras, la administrativa basa sus evaluaciones en el plan contable que se lleve dentro de la cooperativa, estudiando periodos determinados y los rubros expresados en sus estados financieros centrandose especial atención en el Estado de Resultados. Por lo que debe incluir actividades como: planificación que permita fijar objetivos y diseñar estrategias, organización en cargos y funciones, dirección para orientar el proyecto, selección del personal y

revisión y control del alcance de los objetivos y metas financieras así como de ventas e inversiones para realizar un análisis de los gastos del período.

EMPRESA PRIVADA, PÚBLICA Y COOPERATIVA

De acuerdo con Castro (2007), “todas las empresas tienen por objeto la satisfacción de las necesidades de las personas, pero son diferentes entre sí”, diferenciándose una de otra según su constitución o motivo de la misma, por ello se presenta un pequeño cuadro comparativo entre estas tres organizaciones, a fin de observar la similitud y el factor que las diferencia.

Factor	Cooperativa	Privada	Pública/Estatal
Capital particular	X	X	
Capital del Estado			X
Obtención de lucro	X	X	
Beneficio social	X	X	X
Elección de junta	X	X	

Como se puede observar existe gran similitud entre las Cooperativas y las Empresas Privadas, si lo vemos desde un punto de vista general, pero profundizando podemos observar diferencia como la obtención de lucro, que en la empresa privada va destinada a la distribución entre los accionistas buscando una maximización de sus beneficios y creación de reservas que respalden y salvaguarden el patrimonio empresarial. A diferencia de la cooperativa que direcciona dichos fondos a la distribución entre sus asociados, creación de reservas y proyectos sociales. Desde el punto de vista de beneficio social, aunque cada empresa impacta positivamente, es importante resaltar que el costo de producción de cada una de estas organizaciones es diferente, por lo que sus bienes y servicios han de tener mayor o menor receptividad en la población, dependiendo del costo de los mismos, donde la empresa pública por su naturaleza deja a un lado el lucro por el interés social entrando en esta competencia. Una de las diferencias más marcadas e importante en esta comparación, radica en la elección de los dirigentes de cada organización, donde encontramos que para el caso de la empresa privada es la junta directiva quien por votación eligen a sus representantes, en el caso de las empresas públicas es el Presidente de la República quien a libre albedrío decide quien ha de dirigir una institución de esta índole, mientras que en las cooperativas dicho evento y por la naturaleza de las mismas bajo su principio de igualdad y control democrático de los miembros, son ellos; es decir; cada uno de los individuos que conforman la cooperativa quienes votan por sus representantes.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

Las cooperativas de ahorro y crédito, de acuerdo a los autores consultados, se consideran como instituciones financieras sin fines de lucro, bajo la supervisión de las leyes que amparen el ámbito cooperativo, con la finalidad de servir y satisfacer las necesidades financieras de sus asociados y terceros de bajos y medianos recursos, en otras palabras, aquellos que no son considerados ante las instituciones financieras regulares. Además de esta función principal cumplen con el papel educativo y de estímulo de ahorro, así como impartir el conocimiento del uso adecuado de los créditos otorgados, manejando ahorros, créditos y gestión financiera.

Como es de saber, este tipo de cooperativas permite a su sociedad y evidentemente a sus socios la participación en el desarrollo de las actividades, captando fondo de sus asociados, acción que da pie a otorgar préstamos a tasas inferiores y eliminando los altos costos relacionados con los créditos en entidades financieras regulares, sin diferencia alguna todos los participantes tienen igual responsabilidad, oportunidad y privilegio.

Aunque no se incluyen en los formatos establecidos para la prestación de servicio financiero comercial dentro de las leyes que rigen a los bancos, las cooperativas de ahorro y crédito son consideradas antes de ejecución del sistema microfinanciero de acuerdo a lo expuesto en la Gaceta Oficial N°37167 de la República Bolivariana de Venezuela.

Si comparamos las cooperativas de ahorro y crédito con un banco tradicional, podemos observar que las Cooperativas de Ahorro y Crédito pertenecen a los asociados distribuyendo las ganancias entre los mismos concediendo préstamos a aquellos socios que lo requieran a tasas bajas, mientras que la banca comercial es de un grupo de personas que aportan el capital distribuyendo las ganancias entre los accionistas, otorgando los préstamos a individuos que tengan dinero y sedan algún bien como garantía.

MICROCREDITO

De acuerdo a la información obtenida en la Gaceta Oficial N° 37167 de la República de Venezuela, los microcréditos son “créditos a los usuarios del sistema microfinanciero con o sin intereses, destinado a financiar actividades de producción, comercialización o servicio, cuya fuente principal de pago la constituya el producto de los ingresos generados por dicha actividad”.

Otros autores consultados lo definen como pequeños créditos otorgados a personas de no muy altos recursos, dueños de pequeñas empresas que utilizan los microcréditos para financiar el proyecto laboral que le servirá de sustento económico. Permitiendo retribuir el dinero a la institución prestataria, que los otorga a una tasa que le permita recuperar los costos, cubrir los riesgos y generar una rentabilidad para la institución.

Por estas características los microcréditos ayudan a disminuir la pobreza a través del estímulo, generando autoempleo y dignificando al ser humanos, por ello todas las entidades destinadas a tal fin en conjunto con el Estado, deben fortalecer todo lo relacionado con los microcréditos en la sociedad, desde su aplicación hasta la responsabilidad y beneficio de cancelarlo una vez hayan sido asignados, en otras palabras educación crediticia.

COOPERATIVA SAN JOSE OBRERO

Una de las cooperativas más relevantes del país es la Asociación Cooperativa de Responsabilidad Limitada San José Obrero , conocida como Cooperativa San José Obrero, fundado en 1962 en la ciudad de Punto Fijo, Estado Falcón Venezuela. Tiene como medio la participación social y protagónica según lo establecido en la Constitución de la República, “siendo una organización social y económica de propiedad colectiva basada en los valores y principios cooperativos” (Cooperativa San José Obrero, Estatuto, 1962) para hacer frente a las limitantes económicas, sociales entre otras, a través de cualquier modalidad de actividad financiera. Esto con el fin de buscar a sus socios una mejora en calidad de vida mediante el ahorro voluntario, que sistemáticamente generara intereses, donde el capital social está conformado por los aportes de los socios, donativos y reservas, regido por los principios cooperativos de: adhesión voluntaria y abierta, gestión democrática por parte de cada asociado, participación económica por parte de los asociados, autonomía e independencia, educación, formación e información, cooperación entre cooperativas y compromiso con la comunidad.

Durante su período de formación, gozó de la asesoría de CUNA (Asociación Nacional de Uniones de Crédito), quienes impartieron cursos de ampliación para el directorio, fortaleciendo y desarrollando los conocimientos cooperativistas. Así como también la formación de su reglamento, presupuesto de gastos, programas de educación y demás reglamentos que los rige en la actualidad, por parte de los delegados cooperativos.

BANGENTE C.A.

Conocido como el banco de la gente emprendedora, es el resultado de la iniciativa del Bancaribe y organizaciones sin fines de lucro tales como La Fundación Eugenio Mendoza, el Grupo Social CESAP y la Fundación Vivienda Popular, durante un encuentro en el año 1996, donde el Grupo Social CESAP buscaba captar la atención de los bancos para que éstos destinaran algunos fondos a la actividad microfinanciera, logrando concluir la consolidación de un banco estrictamente especializado en esta materia en conjunto con las organizaciones ya mencionadas.

Esta iniciativa busca contribuir a que los pequeños empresarios, puedan cambiar y mejorar su calidad de vida a través de la inclusión financiera, acercándolos a un servicio financiero eficiente y adaptado a sus necesidades. Buscando marcar pautas en el sector microfinanciero, sin dejar a un lado la relación directa con los clientes, colaboradores y accionistas, siempre apegados al cumplimiento de las normas y leyes para mantenerse alineados a los valores que le rigen.

Bangente además de la organizaciones fundadoras incluye también al Banco Interamericano de Desarrollo, a la Cooperativa Andina de Fomento, al fondo de inversiones PROFUND y ACCION Internacional, quien vela por difundir las mejores prácticas en materia microfinanciera.

ESTADOS FINANCIEROS

Son informes utilizados por las empresas para reflejar su situación económica y financiera en un período determinado, cumpliendo como material de apoyo para las diversas áreas de la empresa, accionistas y terceros, permitiendo evaluar la rentabilidad de ésta. Dichos estados financieros son elaborados bajo los parámetros establecidos por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), entre otras normas regionales adaptadas.

BALANCE GENERAL

Estado financiero fundamental dentro de las empresas Resume la situación económica financiera en un periodo determinado, con respecto a los activos, pasivos y patrimonio de éstas, mostrando su panorama económico durante el ejercicio fiscal, permitiendo a los acreedores y accionistas invertir su dinero de acuerdo a la situación y desempeño de cada empresa.

ACTIVOS

De acuerdo a lo expuesto por Alvaro Romero López en su libro “Principios de la Contabilidad” (2010), los activos son “recursos que utiliza la entidad para lograr los fines para los que fue creada”, en otras palabras se podrían definir como los derechos que tiene toda empresa ante terceros.

PASIVOS

En caso opuesto a los activos, los pasivos pueden ser definidos como la obligación que tiene la empresa para con terceros, esto como producto de los “recursos... aportados por fuentes externas” (Romero), en otras palabras es la deuda que cada empresa adquiere con otra para poder financiar sus actividades cotidianas, como por ejemplo cuentas por pagar, hipotecas, impuestos entre otros.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

Tipo y Diseño

El diseño de estudio que se aplicará a la presente investigación será de índole descriptivo o de investigación diagnóstica, para sistematizar la práctica administrativa y financiera de la Cooperativa San José Obrero Haciendo visible que las microfinanzas van más allá de lo concebido en Bangladesh, con el objetivo de conocer sus acciones, actitudes y desempeño, mediante la descripción de su origen y evolución hasta la actualidad, objetivos y procesos. Es importante resaltar que la investigación descriptiva no sólo se basará en recolección de datos, sino en la identificación de las variables que han permitido a esta cooperativa mantenerse en el tiempo, de manera tal que los datos que se obtengan puedan ser resumidos, analizados y expuestos a través de un material de apoyo que exponga las características de la misma, para aquellos que tengan interés en los microcréditos tras la figura de cooperativa.

En cuanto al tipo de investigación, se manejará la figura cualitativa y cuantitativa, ya que se estudiará la naturaleza de la Cooperativa San José Obrero para identificar los factores claves en ésta, así como los datos obtenidos de su Memoria y Cuenta. Más específicamente será un estudio de desarrollo, donde se observa la interrelación y el estado donde se suscitan los hechos conjuntamente con la evolución en el tiempo.

A través del estudio de funciones, análisis estratégico, financiero y lo que esto acarrea, como riesgos y costos administrativos, se investigó y estudió la

documentación necesaria de la Cooperativa San José Obrero, con la finalidad de entender la estructura administrativa financiera que le ha dado origen y sostenibilidad en el tiempo.

Los antecedentes que dieron origen a esta cooperativa, serán estudiados por medio de un análisis de sus documentos oficiales, referencias en el portal web de la misma y demás material encontrado que contenga información histórica de los hechos que permitieron la creación de ésta.

Una vez evaluado el o los motivos de la creación de la Cooperativa San José Obrero, se procedió a comprender la estructura que conforma a esta organización cooperativista desde el punto financiero y administrativo, mediante la información obtenida por su portal web de memoria y cuenta, estatutos, reglamentos entre otros, para así poder explicar las funciones que ha venido desempeñando y el papel que juega en la sociedad falconiana, a través de un estudio tanto numérico como analítico de dicha información.

En base a las estrategias manejadas por la Cooperativa San José Obrero, se realiza el estudio con el fin de proponer estrategias para que las cooperativas nuevas puedan establecerse dentro de una economía progresista y no populista, permitiendo crear cultura y compromiso al trabajo en equipo, evaluar las necesidades de la sociedad, y prestar un servicio que satisfaga a los participantes y a la comunidad, generando la rentabilidad que se busca en desarrollo de una actividad asociativa.

Entre la información que se estudió y analizó se encontró bibliografía, artículos de periódico y revistas, así como material encontrado en las páginas web oficiales de cooperativas internacionales como la DGRV (Deutscher Genossenschafts- und Raiffeisenverband e V.), COLAC (Confederación Latinoamérica de Cooperativas de Ahorro y Crédito) y nacionales como Cooperativa San José Obrero la cual se estudió, analizó y evaluó a profundidad, entre otras que serán mencionadas en el desarrollo del informe, así como leyes y gacetas oficiales de la República Bolivariana de Venezuela.

Este análisis documental se realizó a través de la información encontrada en los materiales previamente mencionados a fin de exponer lo encontrado en cada uno, para lograr transformar dicha información en un instrumento de trabajo que permitió identificar antecedentes, características, funciones, control entre otros para descubrir, entender y manejar la información necesaria de las cooperativas. Así como la correcta administración de una, con el objetivo que sea productiva, con permanencia en el tiempo e impacto en la sociedad y economía del país.

Al ser un estudio de la Cooperativa San José Obrero, este método fue seleccionado por razones informativas, ya que al ser una de las cooperativas más exitosas de nuestro país nos permite adentrarnos en su organización por todo el material que suministra a través de su portal web, donde se puede encontrar un gran número de material informativo sobre la misma, ya que por su ubicación se hace difícil la entrevista, investigación directa y personal de la organización.

Técnicas y herramientas para desarrollar objetivo específico 1: Explicar los antecedentes e historia que dieron lugar al cooperativismo financiero en Venezuela hasta el funcionamiento actual de la Cooperativa San José Obrero, a través del análisis de documentos, material bibliográfico y registros digitales.

Se realizará una recolección de datos históricos que comprenda información de las cooperativas en Venezuela, tales como material bibliográfico, gacetas oficiales, portales web, que nos permita identificar el origen y evolución de las mismas en el país, hasta evaluar la formación y desempeño de la Cooperativa San José Obrero hasta la actualidad, mediante el estudio de desarrollo que nos permita identificar los factores que influyeron.

Técnicas y herramientas para desarrollar objetivo específico 2: Examinar la estructura administrativa actual de la Cooperativa San José Obrero y la marca Soluciones Financieras para obtener aprendizaje de sus funciones.

Por medio del análisis de contenidos legales, se estudiarán y analizarán los estatutos, leyes, políticas y demás normas que rigen a esta cooperativa.

Mediante una expresión cualitativa de la información obtenida de los estatutos y leyes de cooperativas, así como de su estructura organizacional, se examinará la Cooperativa San José Obrero y la marca Soluciones Financieras, con el objetivo de aprender las técnicas aplicadas para las funciones que desempeñan.

Técnicas y herramientas para desarrollar objetivo específico 3: Profundizar desde el plano estratégico, organizacional y financiero la productividad de la Cooperativa San José Obrero y su presencia en la península de Paraguaná.

Mediante un análisis arbóreo que nos permita mostrar las diferentes partes que conforman a la cooperativa y el impacto en la sociedad, se utilizarán herramientas como memoria y cuenta, reglamentos, estatutos, normativas de ahorro y crédito entre otros.

Gracias a la información que se pueda obtener de la memoria y cuenta de la cooperativa a través de un análisis cuantitativo se estudiará su desempeño en el

tiempo, limitados por la información o periodos que se encuentren. Así mismo, su reglamento en estatutos, ahorro y crédito entre otros permitirá, realizar una evaluación del comportamiento adecuado dentro de la cooperativa para llegar a ser productiva. Siendo esto un estudio de interrelaciones de caso, donde el análisis se realizara en un momento determinado, bajo las condiciones que determinan las condiciones características de esta cooperativa en la región.

Técnicas y herramientas para desarrollar objetivo específico 4: Relacionar el desempeño de la Cooperativa San José Obrero en contraste con Bangente C.A.

Un benchmarking nos ayudará en esta oportunidad a analizar las buenas prácticas de estas organizaciones, gracias a los registros financieros que se encuentren en los portales oficiales de ambas y demás material relevante.

En la búsqueda de descubrir cuales son los factores que acompañan el desempeño de esta cooperativa, es necesario realizar comparaciones para determinar semejanzas y diferencias entre organizaciones que tiene un fin similar, por ello determinar los causales comparativos en el caso de estudio, se realizará mediante la documentación de Bangente C.A, que permita hacer una comparación cualitativa y cuantitativa de ambas organizaciones, con el fin de determinar el alcance que ambas tengan.

Técnicas y herramientas para desarrollar objetivo específico 5: Organizar los aprendizajes levantados en un material de apoyo administrativo financiero para organizaciones microfinancieras.

Mediante el análisis arbóreo conjuntamente con el benchmarking, se sacarán conclusiones preliminares de los aspectos más relevantes, tomando en cuenta los reglamentos, estatutos y estados financieros evaluados.

Analizando las características, aspectos y alcance de la Cooperativa San José Obrero como cooperativa de ahorro y crédito, se podrá proceder a organizar la información que se obtenga y los resultados del estudio, para la elaboración de un material justificado en los antecedentes históricos, alcances y limitaciones que contribuya al correcto desempeño de organizaciones microfinancieras.

CAPITULO IV

DESARROLLO Y ANALISIS

Desarrollo y análisis del objetivo específico 1: Explicar los antecedentes e historia que dieron lugar al cooperativismo financiero en Venezuela hasta el funcionamiento actual de la Cooperativa San José Obrero, a través del análisis de documentos, material bibliográfico y registros digitales.

Tal como se ha mencionado en páginas anteriores, el cooperativismo se ha dado desde el origen de la vida, no solo a nivel humano sino también en el reino animal, demostrando que la formación, educación y perseverancia permiten alcanzar los objetivos trazados para el bienestar común; dicho esto y a sabiendas del éxito que tuvieron los Pioneros de Rochdale en el Reino Unido, a través de la implantación de normas y leyes que mantuviesen el control dentro de la cooperativa. A San Francis Xavier University, que con la teoría de agrupar y preparar educativamente a los miembros cooperativistas, lograron implantar las cooperativas financieras en el continente Americano, por ello hemos de adentrarnos luego de estas referencias a la llegada de este fenómeno a Venezuela.

El inicio de las cooperativas en Venezuela tiene semejanzas con organizaciones de la misma índole en el resto del continente, sin embargo, por falta de interés gubernamental y la carencia de líderes que tomaran las riendas de las mismas, fracasa el intento de instauración. No es sino hasta 1890 que se logra fundar la primera cooperativa de Ahorro y Crédito, en Chiguará Estado de Mérida, dando así el primer paso para que la cultura cooperativista, pero es una experiencia aislada y no se replica a nivel nacional, la mayoría destinadas al fracaso.

Durante el mandato de Isaías Medina Angarita, entre 1944 - 1946, se crea la Ley de Cooperativas, a modo de estimular el cooperativismo, pero no es hasta la década de 1960 que se constituye la Cooperativa de Tacuato en Punto Fijo Estado Falcón, que se basa en una nueva concepción de lo que se había conocido del cooperativismo, gracias al Sacerdote José Elías Thielen y un grupo de personas que se dedicaron a estudiar los índices de explotación y pobreza de la época en la zona, siendo posteriormente considerados como pioneros en la región, permitiendo así la expansión de esta cultura a través de cursos nacionales e internacionales sobre la materia.; mientras que en otro Estado del país se formaba la “Cooperativa de Transporte del Estado Portuguesa”, en la población de Acarigua.

La transformación a una sociedad justa y más humana de Venezuela desde 1968, se convierte en el sello característico de la Fundación Centro Gumilla, buscando un

desarrollo evolutivo a nivel social, político y económico a través del estímulo social. Uno de los aspectos más relevantes del Centro Gumilla, fue la iniciativa de crear Centrales cooperativas, donde el Padre José Echeverría redactó los primeros estatutos y reglamentos internos; la creación de dichas Centrales surge como respuesta a la evaluación de los directivos de cooperativas constituidas como la de Carora y Barquisimeto. A los estados financieros de cierre de año, donde se mostraba un alto volumen de egresos por defunción; para ese entonces solo existían las Federaciones, que no es más que la unión de cooperativas de la misma índole también conocido como integración de primer grado, con la creación de estas Centrales, nacía una integración socio-económica ya que las cooperativas de toda naturaleza podían afiliarse y prestar un servicio funerario de calidad. El gran éxito de las Centrales se extendió a otras regiones cercanas a Lara, como Falcón, Mérida, Caracas, dando pie a la creación de CECOSOLA, Central Cooperativa de Servicios de Lara, caracterizado por cubrir algunas necesidades sociales a nivel médico, de consumo, transporte entre otros.

Para 1962, se funda la Asociación Cooperativa de Responsabilidad Limitada San José Obrero, en Punto Fijo Estado Falcón, buscando mejorar la calidad de vida a través del ahorro, donde el capital estaría formado por los aportes de los miembros o socios, donativos entre otros. A sabiendas que la actividad económica de esta comunidad era básicamente pesquera con la llegada de la industria petrolera muchos se vieron afectados, esto debido a que algunas zonas importantes de pesca, como lo era La Piedra, se transformó en una zona de tránsito comercial con regiones cercanas, así como la construcción de tanques de almacenamiento para hidrocarburos y el traslado de la aduana de Amuay a esta zona, tal es el caso de Punta Cardón, donde su economía original se basaba en la crianza de chivos, viéndose afectados económicamente, por la repoblación y distribución de locales comerciales, caseríos entre otros que limitaron la zona de cría y generaron un alza en el desempleo, por estas razones surge la necesidad de la creación de la Cooperativa San José Obrero, para combatir el desempleo y con el fin común de mejorar su entorno social y económico.

En respuesta a todos los cambios que se presentaban en la época, para 1963 se inicia un proceso de agrupación de cooperativas de acuerdo a su actividad de producción, bien fuese agrícola, ahorro y crédito entre otras, integrándose así a las Centrales cooperativas que el Centro Gumilla conjuntamente con la cooperativa de Lara impulsaron, logrando ser reconocidas como organismos de integración seis años más tarde en 1969, logrando además agruparse como Cooperativas Centrales Regionales, permitiendo tener un mejor control y calidad de los servicios prestados por las cooperativas y sus federaciones.

En la Península de Paraguaná siete de las cooperativas de ahorro y crédito de la zona, conjuntamente crearon lo que en principio se llamo “El Capitulo”, prestando servicio técnico y educativo en el área cooperativista, ya surgido el movimiento de las Centrales Cooperativas, organismos de segundo grado de atención funerario dio paso para que en 1969 se creara la Central Cooperativa de Servicios Sociales Falcón (CECOSESOFAL), siendo esto el cierre del “Capítulo”, dicha central se conformo entre las cooperativas de Tacuato, San José Obrero, Judibana, Hospital Cardon, San Miguel, Comunidad Cardon, Centro Curativo Punto Fijo y Pueblo Nuevo, con el objetivo de satisfacer las necesidades de sus asociados a través de la adquisición y distribución de servicios y bienes comunes, así como asistencia técnica y educativa además de atender y prestar servicio ante la Central cooperativa como representantes de las antes mencionadas. Sin embargo sólo era conocida como una cooperativa de servicios funerarios pequeña y con bajos costos, por ello para 1977 con la reforma del reglamento y una vez discutido que se quería como cooperativa surge la Central Cooperativa Falcón (CECOFAL), permitiendo esto la participación activa y audaz en la comunidad mediante el resguardo del Cerro Galicia, la incorporación al abastecimiento de agua falconiana así como la distribución de gas por bombona.

Las acciones tomadas por CECOFAL, para mantener cubiertas las necesidades de la comunidad desde 1982, han fortalecido las instancias y la institucionalidad, colocando a Paraguaná como uno de los sectores de cooperativas financieras con bases sólidas, que atiende y solventa las quejas y necesidades de sus asociados, permitiendo el desarrollo económico cuya base no es otra que la integración y trabajo en equipo.

La figura de las cooperativas ha sido vulnerada durante los últimos años en Venezuela, esto luego que Hugo Chávez la politizara, respaldándose e impulsando la economía social en un artículo de la constitución, el mal no es ese, sino la mala práctica de las cooperativas que se constituyeron, donde muchas se conocieron como cooperativas de maletín, tal como lo expresa el Profesor Oscar Bastidas en una de sus publicaciones del 2013., donde sus integrantes no la formaban sino que se asociaban con el fin último de obtener los recursos que el Estado ofrecía. Estos aspectos de acuerdo con el profesor Bastidas podrían identificarse para detectar las falsas cooperativas por ejemplo, la agrupación como búsqueda de soluciones inmediatas a los problemas independientemente si son gubernamentales o de ciudadanos, sin percatarse que todo proyecto requiere de un periodo de maduración y ejecución para comenzar a ver los resultados; así mismo se destaca la discriminación social, donde se subestima la capacidad que tiene un grupo de personas de bajos recursos para organizar, planificar, controlar, gestionar y evaluar proyectos que sean viables y favorables tanto para sí mismo como para terceros, en otras palabras y

fundamentalmente el crecimiento económico de una cooperativa depende de un capital social conformado por los valores compartidos, cultura, tradición, solidaridad y muy importante la reciprocidad de las acciones y actividades de los integrantes, estas son las barreras que deben ser superadas y los medios necesarios para el correcto funcionamiento y desarrollo de estas organizaciones.

Desarrollo y análisis del objetivo específico 2: Examinar la estructura administrativa actual de la Cooperativa San José Obrero y el modelo Soluciones Financieras para obtener aprendizaje de sus funciones.

Las cooperativas se basan en un modelo de empresa, desde un punto de vista económico, aunque presenta grandes diferencias con dicho modelo, sobre todo desde el punto de vista de la autogestión, base fundamental de las cooperativas ya que son sus mismos miembros los que desarrollan las actividades y proyectos propuestos. Por tener las cooperativas como fin último cubrir las necesidades de sus asociados, éstas a diferencia de otras instituciones, en este caso particular, financieras, manejan el servicio de ahorro y préstamo de manera más flexible beneficiando al usuario y no buscando la obtención del mayor beneficio para sí misma.

La Cooperativa San José Obrero, como bien se sabe tiene base en la participación voluntaria de sus miembros, quienes intervienen democráticamente en las actividades socioeconómicas para promover el bienestar de la comunidad, comprometidos con los valores y principios cooperativos.

Para entender cómo San José Obrero planifica las actividades que en el tiempo han beneficiado a la comunidad, se debe realizar un enfoque en su Estructura Organizativa, Departamentos y Servicios a fin de sintetizar los procesos internos para la toma de decisiones.

La Estructura Organizativa conformada por una Asamblea de Sectores, Asamblea General de Delegados, Instancia de Administración, Instancia de Crédito, Evaluación y Control entre otras, convergen en esta organización con el fin de atender las necesidades económicas, sociales y educativas de la comunidad.

- Asamblea de Sectores, llevada a cabo en cada localidad para la elección de los representantes directivos, además de evaluar y analizar la memoria y cuenta del año que se cierra.
- Asamblea General de Delegados, una vez realizadas las asambleas de sectores, ésta se encarga de recopilar la información obtenida de dichos encuentros, que posteriormente ha de evaluar las propuestas de estos sectores

permitiendo así enmarcar la planificación de proyectos a ser ejecutados en el siguiente periodo.

- Junta de Instancias, de acuerdo a la página oficial de la Cooperativa San José Obrero, “integra todas las instancias la cual evalúa, asesora y da seguimientos a las resoluciones de las asambleas”, permitiendo de esta manera decidir en cuanto a la operatividad de la cooperativa.
- Instancia de Administración, encargado de la ejecución de los acuerdos de la Asamblea, es el área ejecutiva de este órgano, ya que maneja y administra todas las actividades socioeconómicas.
- Instancia de Supervisión, Evaluación y Control, se encarga de velar la correcta ejecución de los proyectos aprobados en Asamblea de manera integral.
- Instancia de Educación, dirigido directamente a sus miembros con el fin de capacitarlos, educarlos e informarlos sobre las actividades que se han de desarrollar.
- Instancia de Crédito, al ser una cooperativa de Ahorro y Préstamo, esta instancia se ocupa estrictamente de la evaluación y solución de créditos solicitados por los miembros de la cooperativa.
- Instancia Disciplinaria, como su nombre lo antepone a vista, se encarga de establecer sanciones a los miembros que hayan realizado faltas que estén fuera de las consideraciones de los estatutos de la Cooperativa San José Obrero, así como de los reglamentos, a través de un estudio analítico de las acciones que produjeron estas faltas.
- Instancia de Cultura, Deporte, Recreación y Turismo, encargados de estimular a los miembros de la cooperativa, a través de la planificación y desarrollo de actividades de interés cultural, deportivo y recreacional.

De igual manera se presentan algunos departamentos claves en la cooperativa como el de Servicios Financieros, además de soluciones integrales que se divide en un departamento de Librería y otro de Electrodomésticos.

- Departamento de Servicios Financieros, dirigido a los miembros para estimular al ahorro, siendo este servicio el *servicio fundador* de esta cooperativa, que les permite obtener créditos. Actualmente presenta los siguientes instrumentos financieros: Cuenta de Ahorro Natural (La Viejita), Cuenta de Ahorro a la Vista (optativo), Plazo Fijo y Préstamos ordinarios, extraordinarios y especial.
- Departamento de Librería, a través de financiamientos especiales para los miembros, se provee de material escolar en los diversos niveles académicos,

así como material de oficina; es importante resaltar que este servicio se presta para la comunidad entera.

- Departamento de Electrodomésticos, orientado a la mejora de la calidad de vida de la región, la Cooperativa San José Obrero, pone a disposición tanto a miembros como a la comunidad en general a precio de Zona Libre una gama de electrodomésticos, línea blanca y marrón, así como mueblería en general.

Además de estos departamentos, la Cooperativa San José Obrero ofrece servicio de gas doméstico, funerario, farmacia, gimnasio entre otras a precios especiales a quienes forman parte de ella; igualmente la segmentación que se realiza en los denominados “sectores” es el resultado de la participación de los miembros con la finalidad de fortalecer las estrategias necesarias para enfrentar inconvenientes, necesidades y mejoras dentro de la comunidad beneficiada, mediante un censo democrático apegado a los principios de las cooperativas. Está claro que en la estructura de San José Obrero se han delegado responsabilidades específicas a grupos capacitados para velar por el correcto desempeño de las actividades, así como la integración plena de los miembros permitiendo afrontar malestares, retos y mejoras que aquejan en la localidad.

La gran solución financiera que propone la cooperativa San José Obrero descansa en el Reglamento de Ahorro y Préstamo, donde desglosa cada uno de los aspectos, desde el simple cálculo de interés hasta las posibles sanciones. En sus Disposiciones Generales, deja en claro al asociado que para ser beneficiario de algún préstamo debe tener un mínimo de nueve meses en alguna de las actividades programadas por la Cooperativa participando activamente, siendo constante su ahorro durante este periodo y posteriores, ya que de ser aprobado el préstamo y faltar con el ahorro le liberaría sancionatoriamente la tasa de interés a la vigente, la cual es aprobada por la Instancia de Administración con “base anual de 360 días y sobre saldo deudor del préstamo, no teniendo carácter retroactivo (tasa de interés fija)” (San José Obrero, Reglamento de Ahorro y Préstamo, 2013, Artículo 2), mientras que el los ahorros será en promedio mensual.

El Régimen de los Préstamos deja claro que los asociados pueden optar por un financiamiento superior a sus ahorros de nueve meses de inscrito, al menos que deseen dejar como garantía los ahorros que han tenido menor a este lapso siendo el préstamo otorgado por un monto no mayor al 90% del mismo. Igualmente especifica que el beneficiario ha de mantener “un ahorro sistemático mensual en su cuenta natural La Viejita, el cual no debe ser de por lo menos el 5% de sus ingresos mensuales” (San José Obrero, Reglamento de Ahorro y Préstamo, 2013, Artículo 8). El otorgamiento del préstamo será evaluado tal y como se evalúa en alguna otra

institución financiera, con la salvedad que San José Obrero exige el ahorro mensual para evitar la sanción previamente mencionada.

Además de prestar los servicios financieros ya mencionados, presta servicio de distribución de gas, asistencia de salud, sistemas de educación a nivel de bachillerato, ferias de hortalizas, así como asistencia a nivel agrícola y de agroindustria, cubriendo de manera efectiva las necesidades de sus miembros, logrando fortalecer el movimiento cooperativista mediante el trabajo en conjunto, que gracias a la estructura sectorial de San José Obrero, permite desarrollar actividades propias, particulares y comunes que sean de mayor provecho.

Este movimiento cooperativo de San José Obrero ha creado una marca donde al menos diez cooperativas de ahorro y crédito trabajan en conjunto con ésta, adquiriendo el modelo financiero de la misma, permitiendo el intercambio o uso de cada cooperativa en diversas áreas del país; es decir; un asociado de una cooperativa ubicada en una región diferente que se encuentre en la Península de Paraguaná puede utilizar el servicio de retiro de dinero en la Cooperativa San José Obrero con su respectiva comisión utilizando los ahorros pertenecientes a la propia (los ahorros registrados en la cooperativa a la que pertenece), resaltando el factor que esta Solución Financiera (como es conocida) no realiza un intercambio monetario entre las cooperativas que la conforman, sino que van conciliando las cuentas a medida que los asociados utilizan el servicio en otras cooperativas.

Desarrollo y análisis del objetivo específico 3: Profundizar desde el plano estratégico, organizacional y financiero la productividad de la Cooperativa San José Obrero y su presencia en la península de Paraguaná.

En el desarrollo de este objetivo, la información que se maneja se obtiene de la Asamblea Anual 2013 de la Cooperativa San José Obrero, donde se hace pública la “Memoria y Cuenta 2013” y su “Planificación y Presupuesto 2014”.

Para el correcto desempeño de la cooperativa, sus funciones básicas deben ser llevadas a cabalidad, así como el cumplimiento de los parámetros de seguridad, calidad y correcto manejo y desempeño de las actividades programadas; para velar estos aspectos entra en juego la Instancia de Supervisión, Evaluación y Control (INSECON).

La INSECON divide las supervisiones a lo largo del año por trimestre, iniciando durante los primeros meses con la verificación Sectorial permitiendo con esto la elección de los representantes de las diversas instancias, para ir evaluando con el transcurrir de las visitas información técnica y comercial de las empresas

presupuestadas para el desarrollo de proyectos, así como los arqueos de las cajas certificando el correcto flujo de efectivo.

A través de las evaluaciones y resultados obtenidos INSECON, va realizando acuerdos con las diversas instancias que conforman San José Obreros, optimizando así la estructura que le constituye, como por ejemplo: “La Instancia de Administración acordó enviar informe... con el caso del Departamento de Tecnología y Comunicación” o “acordó la no contratación de trabajadores asociado por tiempo indeterminado”, según información obtenida de la Memoria y Cuenta de la Cooperativa. Sin dejar a un lado otras áreas de igual importancia como la seguridad, mantenimiento e información. Igualmente realiza evaluaciones físicas de las infraestructuras de las sedes que visita, haciendo las observaciones pertinentes de afiches, atención al público, eficacia en los trámites, entre otras. Vela además por el apego estricto a las leyes venezolanas, solicitando a todas las instancias y/o departamentos los documentos legales y reglamentarios.

Esta supervisión o auditoria responsabilidad de la INSECON realiza las sugerencias necesarias, a fin que una vez llegado el momento de realizar algún inventario periódico de gestión bien sea conteo físico de material, control de almacén, seguridad entre otros, se mantenga la planificación correcta permitiendo estar al margen con las leyes del país, así como las condiciones mínimas de seguridad establecidas por la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, por lo que el mantenimiento de las áreas como limpieza, electricidad, mobiliarios que optimicen el servicio es esencial en sus controles.

En cuando a la Instancia Administrativa, mencionado anteriormente, es la encargada de velar la ejecución de los proyectos acordados en la Asamblea manejando y controlando los proyectos socioeconómicos; durante el periodo evaluado Enero Diciembre 2013 y de acuerdo a las auditorías realizadas por INSECON “no da visto bueno a la gestión” según Memoria y Cuenta de la Cooperativa San José Obrero 2013, por no haber alcanzado algunos proyectos acordamos durante la planificación y presupuesto 2013. Siendo esto reflejado en la poca consistencia de información entre lo escrito y lo presentado ante la Junta, tales fueron los casos de incremento del número en nómina que no se había acordado hasta el momento de diversificar la producción, la no presentación del estudio de revisión de tasas de interés ante la Junta entre otros. Sin embargo uno de los aspectos importantes que se realizó correctamente por parte de esta Instancia de Administración, fue la donación sectorial que permitió mantener el correcto desempeño de estas áreas.

Por su parte desempeñando sus funciones de velar y sancionar a aquel o aquellos que incumplan con las normas y reglas establecidas en la Cooperativa San José Obrero, la Instancia Disciplinaria sale airoso del periodo demostrando su capacidad para mantener el control en el desarrollo de las acciones de los miembros de la cooperativa. Sin quedarse rezagada la Instancia de Cultura, Deporte, Recreación y Turismo al planificar actividades como: crear mural del sector de la Puerta, planificar juegos tradicionales con el sector de Punto Fijo II o hacer la toma Cultural de sectores como Alí Primera y Jorge Hernández le hacen resaltar en el cumplimiento de sus funciones y crear ese impacto y beneficio social.

Integrar a los asociados, sectores, instancias entre otros, es el compromiso que la Cooperativa San José Obrero tiene para desarrollarse en el plano social, económico y educativo logrando mejorar la calidad de vida integral y cumpliendo su visión como organización, apegándose a los mandatos y acuerdos establecidos en su Asamblea democrática, dando los resultados de la gestión a través de la Memoria y Cuenta anual, permitiendo con esto celebrar las donaciones y promociones de los sectores cooperativos resaltando ante la comunidad, la responsabilidad social que les caracteriza. Igualmente para sus asociados la creación de los Fondos de Protección Social permite atender las solicitudes de asistencia de salud primaria tanto para sí mismo como para su grupo familiar.

San José Obrero no escapa de la realidad del país, en cuanto a inflación, escases, usura entre otros aspectos que son el día a día del venezolano, por ello y gracias a su visión previsiva, para resguardar a sus asociados y beneficiarios se protegió realizando compras de rubros necesarios permitiendo enfrentar y solventar algunas de las dificultades sociales económicas de Venezuela, elaborando un presupuesto institucional bajo el concepto de recursos y gastos, con el fin de continuar prestando sus servicios a costos razonables y manejables para los residentes de la comunidad. Esta manera de hacer frente a la realidad del país, no es más que la respuesta a las innumerables necesidades que enfrenta la sociedad venezolana, y por la gran trayectoria que tiene San José Obrero se siente con la responsabilidad de mantener un sistema de servicio que continúe satisfaciendo las necesidades y carencias a sus beneficiarios.

Financieramente adecuar su Reglamento de Ahorro y Crédito con el pasar de los años, le permite atender las necesidades de sus asociados adecuándose a las situación país, esto mediante decisiones como el incremento del monto de retiro por taquilla, mejora en la calidad de atención financiera, la creación de “Estimulo al Ahorro” que reconoce a los asociados que durante un trimestre han sido consistentes en su ahorros

estimulando a socios inactivos o que estén por debajo de sus compromisos a ahorrar, además de permitir esto a su vez disminuir los índices de morosidad.

San José Obrero durante el periodo de estudio presentó un continuo crecimiento en cuanto al número de asociados, dando como resultado un incremento en los costos financieros, ya que al haber mayor cantidad de asociados se traduce directamente a un mayor uso de las diversas soluciones financieras que presta la cooperativa al igual que el número de ahorro que refleja el porcentaje creciente de ahorristas, logrando además disminuir los índices de morosidad y retiros parciales y totales de las cuentas de ahorros “La Viejita”, la cultura de ahorro se ha arraigado tanto a la sociedad que el incremento de José Obrerito, demuestra una vez más el compromiso de esta cooperativa impactando a toda la comunidad sin importar la edad que tenga. A pesar que en la actualidad San José Obrero sólo está ofreciendo un plazo fijo de 90 días al 12%, los índices de de participación en esta cuenta continúan elevándose con el transcurrir de los años.

Haciendo referencia al área de préstamos de la Cooperativa San José Obrero, los índices muestran un incremento de más del 45% de un año con respecto al otro, que notoriamente en contraste con el incremento del 41% del índice de ahorros, muestra lo ya mencionado de los costos financieros, lo mismo ocurre con los préstamos líquidos o en efectivo y para electrodomésticos creciendo en más de un 80%. Sin embargo y a pesar de lo antes mencionado los ingresos financieros de la cooperativa muestran una variación positiva del 36%, donde interviene aunque en un muy bajo porcentaje la reducción del índice de morosidad.

Los ingresos financieros de la cooperativa, se han visto incrementados gracias a un sistema programado de ventas, donde le permite a los beneficiarios adquirir los bienes necesarios a precios razonables, además San José Obrero ha propuesto ventas especiales en ciertas épocas del años como lo son día de las madres, padres entre otros, esta metodología se respalda del estudio de la comisión de compras al momento de tomar las decisiones de adquisición y reposición de inventario con el fin último de aprovechar descuentos de proveedores, así como el servicio prestado de postventa que garantiza un correcto servicio técnico y funcional.

Desarrollo y análisis del objetivo específico 4: Relacionar el desempeño de la Cooperativa San José Obrero en contraste con Bangente C.A.

Como se ha mencionado previamente las cooperativas buscan prestar un servicio para obtener un beneficio común, donde el número de socios es ilimitado y cada uno de ellos tiene voz y voto dentro de la misma, sin discriminación de algún tipo, así mismo los objetivos y proyectos son el resultado de reuniones donde se evalúan las

propuestas de los sectores para trazar las pautas necesarias que permitan atacar los problemas y mejorar la calidad de servicio y resultado final, impactando positivamente en la comunidad, con el objeto de mejorar la calidad de vida, a niveles sociales y económicos. En contra parte, las empresas privadas, buscan obtener ganancias y beneficios uno sobre otro siendo el propietario o accionistas del capital los beneficiados de las ganancias obtenidas en el periodo, de esta manera busca ampliar los márgenes y cubrir un mayor mercado, los trabajadores de estas organizaciones no intervienen en la toma de decisiones y son sólo los accionistas quienes deciden y dependerá del número de acciones que tengan dentro de la organización.

Lograr establecer relación alguna entre estas dos organizaciones requiere de entender alguno de los servicios que prestan cada una, a fin de establecer las similitudes y diferencias permitiendo evaluar los Balances Generales de ambas.

El Banco de la Gente Emprendedora o Bangente C.A, Banco Universal, como se conoce comercialmente, busca incluir financieramente a los empresarios populares a través de un servicio financiero adaptado a sus necesidades, ya que son conocidos por la buena práctica en el manejo de las microfinanzas y de la creación de puente, garantizando la rentabilidad y sustentabilidad, permitiendo con esto alcanzar las metas tanto institucionales como de los usuarios, apegándose a los lineamientos de las leyes nacionales. Es de resaltar que es una institución es sin fines de lucro y su gran objetivo es mejorar la calidad de vida social y empresarial de los pequeños emprendedores permitiendo el desarrollo de su negocio y educando sobre la economía, logrando la inclusión social en el ejercicio de derechos y deberes establecidos en La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Los accionistas actuales de Bangente C.A, son Banco del Caribe, C.A. Banco Universal con un 89% de las acciones, el Centro de Servicio de la Acción Popular-CESAP con 10% y Accion Gateway FUND LLC con el restante 1% de las acciones, los cuales parten de “Diseñar, producir y ofrecer productos y servicios financieros que satisfagan sus necesidades y que garanticen la integridad y la seguridad de los clientes; garantizar la calidad de los productos y servicios financieros” (Código de Ético de los Funcionarios y Empleados del Banco de la Gente Emprendedora, C.A 2004, artículo 8), son responsabilidad de los trabajadores de esta institución quienes deben de ser vigilantes en el cumplimiento de sus funciones, para “evitar que la delincuencia organizada...utilice la institución como vehículo para Legitimar Capitales” según Artículo 8 del mismo Código de Ética, evitando así posibles sanciones que repercutirían sobre él como amonestaciones, despido e incluso complicidad.

Algunos de los instrumentos financieros que ofrece Bangente C.A., Banco Universal:

- Cuenta de Ahorros, caracterizados por el cálculo de interés sobre saldo diario, pagaderos a mes vencido. Los trámites de manejo de esta cuenta se realiza a través de oficinas de BanCaribe.
- Cuenta Corriente, que permite al usuario manejar su transacciones a través de cheques evitando la manipulación contante de dinero en efectivo y al igual que la cuenta de ahorro los trámites de retiro y depósito se realizan por taquillas de BanCaribe. Este producto tiene dos modalidades que son ofrecidas: Corriente Clásica y Corriente Emprendedora (la cual es benéfica por ser pagadera de interés)
- Depósito a Plazo Fijo, que estimula al ahorrista a mantener el ahorro sin poder movilizarlos por un lapso de tiempo con el beneficio de obtener intereses a una tasa superior a la de las cuentas de Ahorros y Corriente emprendedora.

Otorgar microcréditos que se adapten a las necesidades, ayuda a impulsar el sector popular de la economía fortaleciendo el crecimiento de la misma, por esta razón Bangente, C.A presenta sus instrumentos de créditos, que serán otorgados de acuerdo a la capacidad de pago del solicitante, la garantía prendaria, hipotecaria entre otra, que sean considerados microempresarios emprendedores con al menos un año de trayectoria, estos instrumentos son:

- Crédito Individual, diseñado para cualquier necesidad del usuario se divide en:
 - A. Crédito para comercio, producción o servicios: diseñado para mejorar la rentabilidad del negocio mediante la adquisición de inventarios o equipos necesarios para la atención.
 - B. Crédito Mi auto: dirigido a los transportistas en busca de adquirir una unidad, bien sea nueva o usada sin diferencia en condiciones al momento de la adjudicación.
 - C. Crédito para Repotenciación Industrial: dirigida igualmente a transportistas para la adquisición de repuestos que le permitan reparaciones parciales o totales de su unidad.
- Crédito Mancomunado, dirigido a grupos organizados de empresarios naturales que cumplan la condición de estar conformados por un mínimo de tres dueños de sus negocios propios con un líder entre ellos, ubicados en la misma zona y con la obligación de realizar los pagos programados. Esta modalidad de crédito se divide en:
 - A. Crédito para Producción o Servicios: dirigido a la mejora de los establecimientos.

- B. Crédito para Otros Comercios:** dirigido a la adquisición de inventarios, mejora en los locales, mas específicamente a negocios de ventas de repuestos, autopieriquitos, talleres, caucheras entre otras.
- C. Crédito mi Socio:** los solicitantes serán los copropietarios y esta destinado a la adquisición de unidades de transporte, es importante resaltar que cada copropietario puede adquirir una unidad.

La Cooperativa San José Obrero, es una organización sin fines de lucro, constituida por un grupo de asociados que tienen voz y voto dentro de la misma con igualdad de peso. Su constitución democrática permite a cada uno de los asociados que la integran participar activamente en los problemas y búsqueda de soluciones para los mismos, manteniéndose fiel al trabajo en equipo para la mejora socioeconómica de la comunidad. Cada uno de los miembros son los encargados de velar el correcto desempeño de las actividades programadas y su ejecución, siendo supervisados por la INSECON (Instancia de Seguridad y Control) que periódicamente realizará las observaciones pertinentes para mantener el correcto desarrollo del proyecto. Esta cooperativa por ser de Ahorro y Préstamo presenta una serie de instrumentos financieros, los cuales se describen a continuación.

- Cuenta de Ahorro Natural “La Viejita” y Cuenta de Ahorro “A la Vista”, dirigidas al estímulo de la cultura de ahorro con tasa de interés para el 2013 de 10% y 8% respectivamente.
- Cuenta de Ahorro “José Obrerito”, dirigida a estimular a niños y adolescentes hasta 17 años a la cultura de ahorro, sin dejar a un lado los valores y principios cooperativos a través de la participación en actividades culturales, educativas, deportivas entre otras.
- Plazo Fijo, como su mismo nombre lo dice es un plazo donde el usuario no puede manipular el dinero, este instrumento beneficia al ahorrista con un 12% de interés condicionando el plazo hasta por 90 días.
- Préstamos Ordinarios, con tiempo de hasta 60 meses está dirigido a “cualquier tipo de inversión, vehículos, cooperativas, colectivos o necesidades del asociado” (San José Obrero, Reglamento de Ahorro y Préstamo, 2013, Artículo 12)
- Préstamos Especiales (Dinero, librería y electrodomésticos), dirigido a “solventar la adquisición de artículos de los SOLUCIONES INTEGRALES COOPERATIVAS” (San José Obrero, Reglamento de Ahorro y Préstamo, 2013, Artículo 15), que son los productos y servicios que ofrece la cooperativa a precios mas accesibles tales como línea blanca y marrón, librería entre otras. Caracterizado por ser otorgado con una inicial de la deuda

del 25% con la salvedad que dicha solicitud de préstamo este respaldada por la Cuenta Natural “La Viejita”.

- Préstamos Sociales, con hasta 180 meses de plazo, va dirigido a asuntos médicos, educativos o de vivienda, siendo único por permitir solicitar dos créditos de esta naturaleza.

Presentar un breve estudio de los Estados Financieros de ambas organizaciones permitirá la evaluación del comportamiento de éstas y establecer diferencias en el manejo y control financiero administrativo, a continuación se presentan algunos estudios realizados, a través de un análisis horizontal, que permite observar el dinamismo existente entre dos o más periodos.

Evaluar cada una de estas organizaciones a través de sus estados financieros permite observar el dinamismo y el resultado de sus acciones mediante las políticas tomadas por sus accionistas en el caso de Bangente C.A. y de los miembros como lo es en la Cooperativa San José Obrero, este proceso se realizó mediante un análisis horizontal de algunas de sus cuentas tanto de los Balances Generales como de sus Estados de Resultados, es de gran importancia resaltar que el objetivo de esta técnica es evaluar cómo se comportaron los rubros estudiados de un periodo a otro, por ello presentan los cierres de los años 2012 y 2013 de cada organización.

Bangente C.A., presenta algunos datos extraídos de sus estados financieros publicados en su portal oficial:

BANGENTE

	Diciembre 2012	Diciembre 2013	Variación Absoluta	Variación Relativa en %	
DISPONIBLE	102.959.394,00	140.066.583,00	37.107.189,00	36,04	B.G.
CARTERA DE CREDITO	767.091.307,00	1.283.927.937,00	516.836.630,00	67,38	B.G.
INVERSION TITULO VALOR	6.924.095,00	49.939.163,00	43.015.068,00	621,24	B.G.

B.G= Balance General

INGRESOS FINANCIEROS	85.579.601,00	137.885.852,00	52.306.251,00	61,12	E.R
GASTOS FINANCIEROS	30.875.946,00	40.318.316,00	9.442.370,00	30,58	E.R
RESULTADO NETO	15.180.409,00	36.197.455,00	21.017.046,00	138,45	E.R

E.R= Estado de Resultado

Como es notorio el desempeño de Bangente C.A., durante los periodos evaluados muestra un buen comportamiento, sin embargo por no hallar las notas respectivas de los estados financieros del caso, es improbable realizar una evaluación certera, sin embargo es evidente que las políticas de inversión han sido contundentes, esto como resultado que “las calificaciones de riesgo de BANGENTE están fundamentadas por el soporte patrimonial y operativo brindado por Banco del Caribe C.A. (Bancaribe), accionista mayoritario de la institución, el cual cuenta con una calificación de riesgo nacional de largo plazo asignada por Fitch en el nivel A-(ven) (FitchRatings Bangente 2009, Fundamentos), así mismo el incremento de la disponibilidad y de su cartera de crédito permite hacer la referencia a un incremento de ahorristas así como a una mayor liquidación de préstamos por parte de esta organización.

SAN JOSE OBRERO

	Diciembre 2012	Diciembre 2013	Variación Absoluta	Variación Relativa en %	
DISPONIBLE	80.290.831,09	75.167.835,32	-5.122.995,77	-6,38	B.G.
EXIGIBLES A CORTO PLAZO	193.947.554,73	297.270.629,17	103.323.074,44	53,27	B.G.
INVERSIONES LARGO PLAZO	157.157,71	157.157,71	-	0,00	B.G.

B.G= Balance General

INGRESOS	66.841.766,94	104.369.602,74	37.527.835,80	56,14	E.R
GASTOS OPERACIONALES	5.026.169,88	6.621.573,77	1.595.403,89	31,74	E.R
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	10.737.329,71	17.005.400,63	6.268.070,92	58,38	E.R

E.R= Estado de Resultados

Se observa la disminución de la disponibilidad de la Cooperativa San José Obrero como el resultado del incremento de los préstamos otorgados a sus miembros, así lo refleja el 49,47% entre el 2012 y 2013 de los Préstamos Ordinarios al igual que lo mostrado según Memoria y Cuenta 2013 por parte de la liquidación de los Préstamos Especiales de 82,73%, lo cual refleja que la política de préstamo por ahorro obligatorio permite incrementar las expectativas de aumento de ahorro.



PRESTAMOS ORDINARIOS	
Año	Prestamos Concedido
2013	233.135.164,54
2012	155.974.721,29
2011	143.562.893,13
2010	133.024.549,95
2009	108.376.657,89

Cooperativa San José Obrero. Memoria y Cuenta 2013



PRESTAMOS ESPECIALES	
Año	Prestamos Concedido
2013	40.530.841,00
2012	22.180.596,01
2011	17.471.434,99
2010	10.571.667,89

Cooperativa San José Obrero. Memoria y Cuenta 2013

Cooperativa San José Obrero. Memoria y Cuenta 2013

Estas organizaciones han mostrado que bajo las políticas características de cada una, bien sea las cooperativistas o las mercantiles, buscan alcanzar el objetivo que acarrea las bases fundamentales de las mismas, reflejado con una cuenta tan simple como la disponibilidad donde Bangente por ser una institución privada busca mantener e incrementar los valores dentro de la organización para ampliar su espectro de mercado a diferencia de San José Obrero, que muestra una disminución en la misma

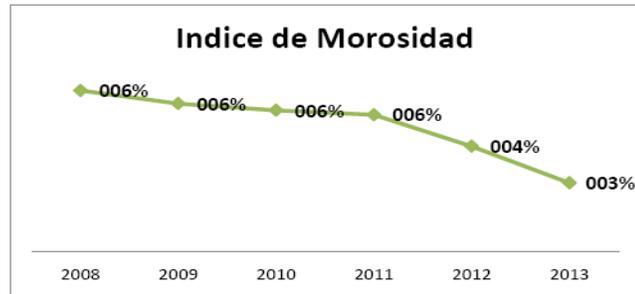
cuenta como resultado del incremento de préstamos otorgados, reflejado en el incremento que presenta el estado financiero respectivo, al igual que el de Bagente como reflejo de una mejora en la prestación de servicios de microcréditos, permitiendo con esto aumentar las inversiones a largo plazo, alcanzando con esto un incremento el los índices mercantiles necesarios para posicionarse en el mercado de los microcréditos.

Así mismo los Ingresos Financieros, presentaron un repunte en el último periodo como resultado de los préstamos que fueron liquidados y las políticas de cobro permitieron aumentar el índice de ingreso de los intereses por prestamos al igual que la de otros instrumentos financieros, logrando además disminuir la morosidad en 0,001% que por segundo año consecutivo ha disminuido, dando un resultado final de “2,76%” (San José Obrero, Memoria y Cuenta 2013, Índice de Morosidad), el incremento de los gastos operativos no es más que el producto de todos los materiales y productos adquiridos para el correcto desempeño de los servicios así como el mantenimiento de las áreas de servicios sin dejar a un lado la proporción correspondiente a los impuestos.



Año	Ingresos Financieros	% Crecimiento
2013	39.514.136,73	36%
2012	29.106.864,89	14%
2011	25.492.290,43	15%
2010	22.160.598,84	10%
2009	20.141.591,83	11%
2008	18.182.288,35	

Cooperativa San José Obrero. Memoria y Cuenta 2013



Año	Préstamos Cobrar por	Saldo Vencido
2013	293.292.893,59	8.104.348,67
2012	190.757.240,29	8.085.378,66
2011	174.371.940,09	9.607.197,48
2010	146.261.953,63	8.319.951,71
2009	120.336.420,80	7.170.907,17
2008	116.582.435,60	7.567.620,67

Cooperativa San José Obrero. Memoria y Cuenta 2013

Los periodos evaluados de ambas organizaciones a nivel de Estado de Resultados, muestran un incremento en sus ingresos a buenas proporciones como resultado de un manejo organizacional a nivel financiero que se ha llevado a cabalidad, soportando el índice de incremento y la mejora en el otorgamiento de créditos. Los gastos operacionales revelan una mejora en algunos aspectos necesarios para prestar un correcto servicio al público, bien sea en mejoras a sedes, preparación y capacitación del personal, publicidad entre otros factores que puedan intervenir. El correcto manejo de estas organizaciones muestra un resultado muy bueno en el caso de Bangente que presentó un ingreso antes de impuestos mayor al 100% del presentado en un periodo anterior, algo más modesto pero considerando el beneficio social, San José Obrero presenta una incremento un poco mayor al 50% antes de impuestos, demostrado ambas organizaciones que el sistema microfinanciero es rentable y ayuda mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.

Estas características generales descritas previamente, permiten establecer los aspectos básicos que diferencian las sociedades mercantiles de las cooperativas indiferentemente de su naturaleza, éstas se reflejan e través del siguiente esquema:



Desarrollo y análisis del objetivo específico 5: Organizar los aprendizajes levantados en un material de apoyo administrativo financiero para organizaciones microfinancieras.

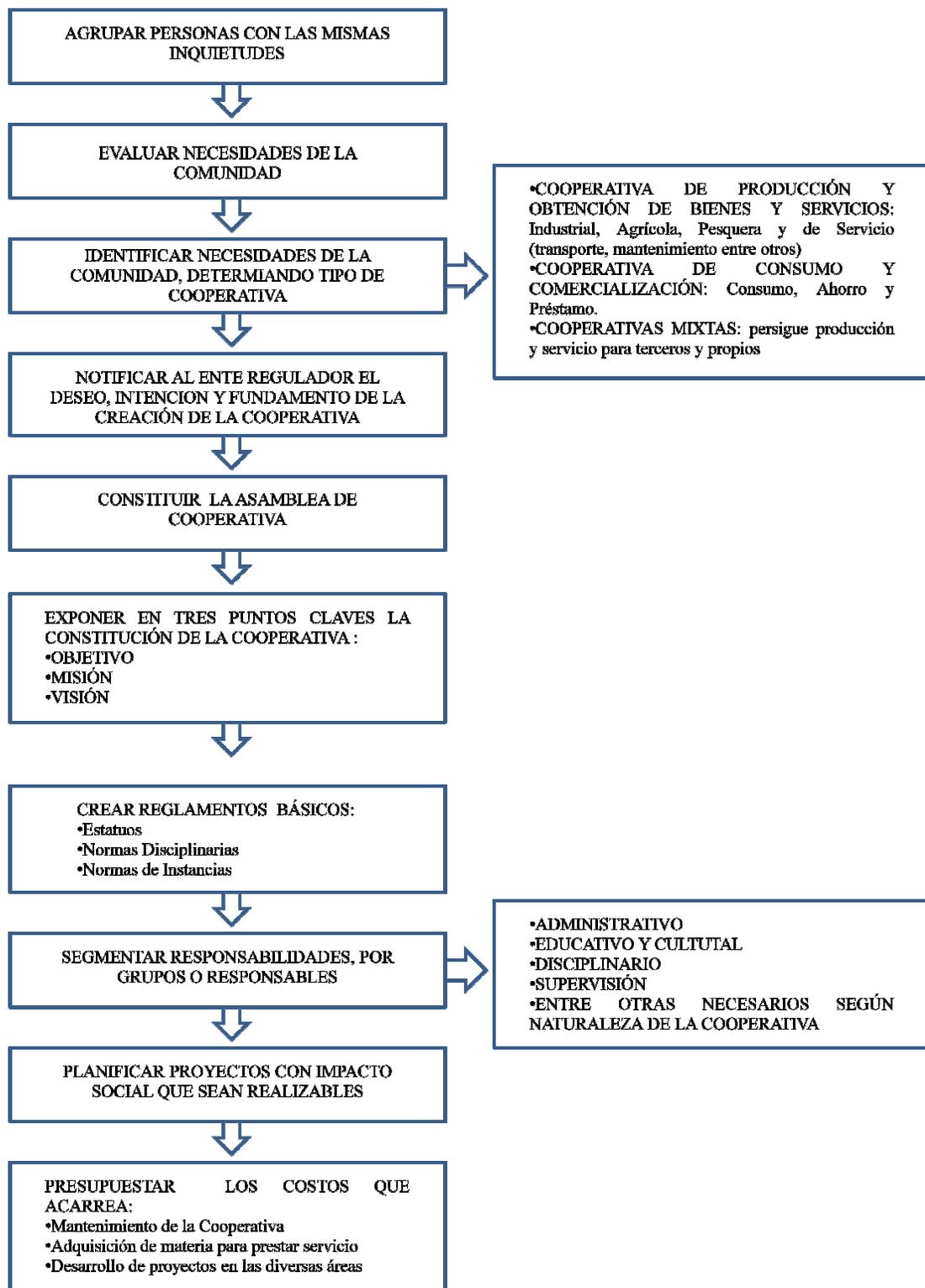
Conocer el fundamento de una cooperativa de ahorro y préstamo permite evaluar cuan viable, necesaria o cuál es el impacto que se quiere generar con la constitución de una cooperativa de esta índole, conociendo su naturaleza, alcance y mejoras ofrecidas se va creando una idea de lo grande y amplio que puede llegar a ser, con una correcta organización, que permita estructurar adecuadamente los reglamentos internos, sin alejarse de las leyes que le regulen y sin irrespetar las políticas propias del país.

Esto se resume a través del estudio de San José Obrero, que ha permitido identificar que el objetivo de una cooperativa de ahorro y préstamo es el de brindar servicios financieros a socios y terceros, recibiendo dinero por parte de ahorrista y otorgando préstamos, incentivando al desarrollo económico de los pequeños emprendedores y microempresarios de la zona a través de la adjudicación de microcréditos.

Algunos de los aspectos relevantes que han de ser considerados al momento de crear una cooperativa son:

- Evaluar las condiciones, necesidades y carencias existentes en una zona es fundamental al momento de organizar una cooperativa, saber que se cuenta con el respaldo de personas que deseen mejorar la calidad de vida no solo de sus familias sino de la comunidad es igual de importante, ya que es necesario un compromiso personal, moral y ético para enfrentar el duro viaje a la constitución y mantenimiento de una cooperativa, y si es del tipo de Ahorro y Crédito más aun, ya que se debe sembrar mayor confianza en la comunidad. Esto se logra realizando una propuesta real y sostenible, apegándose a los principios cooperativos democráticos y totalmente participativos, escuchando sugerencia y buscando soluciones rápidas pero eficaces y duraderas, que permitan ir avanzando en el tiempo para mejorar los servicios prestados.
- Consignar ante el ente regulador la documentación requerida, es necesario para determinar la existencia de alguna organización ya constituida con el nombre acordado entre los socios de la cooperativa, este es uno de los pasos a seguir una vez este organizado el grupo que constituirá la cooperativa. Durante este proceso de verificación, urge crear en Asamblea de socios los estatutos que regirán en la cooperativa, así como las diversas instancias que servirán de observadores y reguladores dentro de ésta para mantener el correcto funcionamiento.
- Destacar las funciones y servicios que ha de prestar la cooperativa y cuáles son sus beneficios en la sociedad, son aspectos determinantes en el proceso de aceptación, de manera que la comunidad se sienta interesada y respaldada por el compromiso de la organización, que le permita mejorar y alcanzar metas trazadas, estimulando no solo en la parte económica al usuario sino a niveles de educación, cultural, deportivo entre otros.

Organizarse estratégicamente permite evaluar las carencias existentes en el entorno por ello algunos datos que pueden contribuir a constituir una cooperativa efectivamente podría verse esquematizada de la siguiente forma:



Legalizar la constitución de una cooperativa, como ya se ha mencionado anteriormente viene del conocer que se está creando un instrumento de beneficio económico como medio de evolución, progreso social y cultural, para ello se le describe unos pocos y sencillos pasos a seguir:

- Solicitar información ante la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACCOOP), actualmente bajo la tutela del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales, donde además de la información requerida se le hará entrega de una planilla de inscripción o registro de nombre.
- Una vez aprobado por el ente regulador, éste solicitará:
 - A.** Copia de Reserva de Dominio
 - B.** Copia de Registro de Información Fiscal (R.I.F)
 - C.** Copias del Registro de la Cooperativa
 - D.** Indicar nombres completos de los coordinadores principales de la cooperativa, así como teléfonos de contacto

Al concluir estos trámites legales, permitirá el funcionamiento y desarrollo de la nueva cooperativa bajo el margen legal de la República Bolivariana de Venezuela

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El impacto que genera una cooperativa dentro de la sociedad en la que se desarrolla, dependerá estrictamente del motor de la misma, su gente, del compromiso que se tenga al momento de constituir la y del entusiasmo al trabajo en equipo, para solventar necesidades económicas y sociales.

La Cooperativa San José Obrero, con una trayectoria de más de 60 años, comenzó combatiendo las necesidades básicas de un grupo de personas sin empleo, que con el transcurrir de las décadas ha ido adaptando sus labores a las necesidades de una sociedad que día a día va evolucionando y ha sido víctima de los diversos factores políticos económicos que golpean al país, protegiendo en cierta medida a cada uno de sus miembros así como a la sociedad; todos estos resultados que ha obtenido durante tantos años no es más que el apego correcto de los principios fundamentales del cooperativismo, así como una buena gestión dentro y fuera de la misma, que a través de la implementación correcta de controles rigurosos le ha permitido superar inconvenientes.

El alcance que ha de tener las cooperativas de ahorro y préstamo en las sociedades, esta limitada solo por sí mismas, ya que depende únicamente de sus miembros, sin faltar con a las leyes de la República Bolivariana de Venezuela, y apegados a los instrumentos básicos que las regulan, como: reglamentos, leyes y normas internas. Su correcto funcionamiento interno dependerá de la diversificación de actividades y entes reguladores que velen el correcto desempeño de cada área, para así poder gestionar a cabalidad lo correspondiente a proyectos sociales.

Los instrumentos financieros que ofrece una cooperativa de ahorro y préstamos, no dista mucho de los ofrecidos por instituciones mercantiles dedicadas al financiamiento de microempresarios, con la salvedad que las cooperativas al ser del mismo usuario tiene mayor beneficio bien sea por antigüedad o por respaldo de sus ahorros, que le permiten de una forma u otra gozar de ciertos beneficios como tasas preferenciales, mayor monto de aprobación entre otros. Además que los trámites y aprobación no requieren de tanta documentación.

Finalmente todo se resume al correcto desempeño de la administración de una cooperativa, desde el grupo fundador, objetivo, misión y visión, que impacte positiva y productivamente en una sociedad llena de carencias, incertidumbre y cada vez más empobrecida, permitiendo con su creación una mejora en la calidad de vida desde los diversos puntos de vista que ha de atacar su fundación, tales como, aspectos económicos, sociales, culturales, educativos por nombrar algunos.

Financieramente las cooperativas de ahorro y préstamo son igual de rentables y funcionales como lo son las instituciones mercantiles privadas, mostrando un buen soporte a los beneficiarios. Permitiendo a través de los microcréditos otorgados mejorar a medida que cada individuo lo requiera, más allá del manejo de cada una de las organizaciones que prestan el servicio de microcrédito, es importante resaltar cuan viables son las cooperativas de ahorro y crédito, ya que si las mismas son organizadas y manejadas correctamente pueden llegar a ser un gran soporte socioeconómico.

La investigación se resume al estudio de las carencias económicas y necesidades que se presenten en la sociedad, por parte de los emprendedores, con el fin último de constituir una cooperativa indiferentemente sea su naturaleza, para beneficiar al entorno. Recomendando estructurar esta organización de acuerdo a los parámetros establecidos, apegados a los principios cooperativistas de Rochdale, velando por no sobrepasar las leyes de la República y creando un sistema reglamentario bien constituido. Donde los parámetros de ejecución, sanción y beneficios estén claros, buscando el desarrollo de proyectos rentables y sostenibles en el tiempo, sin esperar resultados a corto plazo, a sabiendas que el éxito de una buena programación de actividades es la perseverancia y la dedicación con la que se realice, para así obtener los resultados buscados.

BIBLIOGRAFIA

Libros

- Cabrera, F. (2009). *La Cooperativa y el Test de Indicios Cooperativos*. Caracas – Venezuela. Ediciones Liber.
- Castro, G. (2007). *Manual Cooperativo Venezolano*. Caracas – Venezuela. Edic-Ven C.A.
- García, G. (2006). *Bases Teóricas y Doctrinarias del Cooperativismo*. Caracas – Venezuela. Editorial Panapo.
- Molina, C. García, M. (2007). *Cooperativas: principios, valores, organización y manejo*. Caracas. Editorial Panapo de Venezuela C.A.
- Romero, A (2010). *Principios de Contabilidad*. México D.F. – México. Mc Graw Gill Educación.
- Sánchez, O. Soletto, M. y Mota, M (2008). *Introducción a la Contaduría*. México. Pearson Educación.

Referencias de fuentes electrónicas en línea

- Banco de la Gente Emprendedora (2013) “*La Institución*”. Extraído el 25 de octubre de 2013 desde <http://www.bangente.com.ve/>
- Banco de la Gente emprendedora (2009) “*Informe de Calificación de Riesgo – Fintch Ratings*”. Extraído el 14 de abril de 2014 desde <http://www.bangente.com.ve/institucion/calificacion/FitchRatings.pdf>
- Bastidas, Oscar (2013) “*Obstáculos al cooperativismo*”. Extraído el 30 de mayo de 2014 desde <http://esytransformacion.blogspot.com/2013/02/obstaculos-al-cooperativismo-parte-12.html>
- Fundación Centro Gumilla (2014) “*Gumilla*”. Extraído el 23 de Mayo de 2014 desde <http://www.gumilla.org/>
- Coopecas (2011). *Las Cooperativas en Venezuela*. Extraído el 23 de mayo de 2013 desde <http://coopecas.cixx6.com/las-cooperativas-en-venezuela/>
- Coopecas R.L. (2008). *Historia del Cooperativismo en Venezuela – Síntesis*. Extraído el 23 de mayo de 2013 desde <http://asesoria.obolog.com/historia-cooperativismo-venezuela-sintesis-167105>
- Cooperativa AutoPlus (2013). *¿Qué es una Cooperativa?*. Extraído el 22 de mayo de 2013 desde http://www.cooperativaautoplus.com/capmp/index.php?option=com_content&view=article&id=47

- Cooperativa San José Obrero (2013). *Memoria y Cuenta 2013, Planificación y Presupuesto 2014*. Extraído el 08 de Abril de 2014 desde http://www.sanjoseobrero.coop/sanjoseobrero_archivos/Documentos/MEM_CUEN_2014.pdf
- Instituto Internacional Coady. *The Antigonish Movement*. Extraído el 10 de Julio de 2013 desde <http://coadyextension.stfx.ca/antigonish-movement/>
- Ruíz, H. (2010). *Historia del surgimiento de las Cooperativas*. Coopacresm. Extraído el 22 de mayo de 2013 desde <http://educoopacresmha.blogspot.com/p/historia-del-surgimiento-de-las.html>

Documentos y reportes técnicos

- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2001). *Ley Especial de Asociaciones Cooperativas*, Gaceta Oficial N° 37.285. Caracas.
- Banco de la Gente Emprenderoda (Bangente) C.A. (2004). *Código de Ética de los Funcionarios y Empleados del Banco de la Gente Emprendedora, (Bangente), C.A.* Caracas.
- Credit Union National Association (CUNA) (2013). *Monthly Credit Union Estimates April 2013*. Estados Unidos.
- DGRV - Deutscher Genossenschafts- und Raiffeisenverband e. V. (Confederación Alemana de Cooperativas) (2011). *El sistema cooperativo en Alemania*. Berlín- Alemania.
- DGRV - Deutscher Genossenschafts- und Raiffeisenverband e. V (Confederación Alemana de Cooperativas) (n.d). *Oportunidad para el desarrollo económico y social*. Berlín- Alemania.
- DGRV - Deutscher Genossenschafts- und Raiffeisenverband e. V (Confederación Alemana de Cooperativas) (2012). *Perfil de la Compañía*. Berlín- Alemania.
- Universidad Católica Andrés Bello (2013). *Proyecto formativo institucional Universidad Católica Andrés Bello*. Caracas.

Artículos en publicaciones

- Calvo, A. Paul, J. (2009). Las cajas de ahorros y cooperativas de crédito ante la crisis. Publicado en REVESCO número 100.
- Conte, C. (2002). ¿Ahorro o crédito subsidiado? Servicios financieros para pobres. Publicado en Momento Económico. Número 121. PP-73-92.
- López, Eduardo (2013). Oscar Bastidas Delgado, las falsas cooperativas venezolanas. Publicado en Revista Derecho.

Trabajos de grados, ascensos y similares

- Chave, R. Soler, F. (2005). El comportamiento de Cajas de Ahorros y cooperativas de crédito españolas frente a los fines sociales: La obra benéfico – social y el Fondo de Educación y Promoción Cooperativa. Publicado por el Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativa (IUDESCOOP) y Universitat de Valencia.
- López, R. (2002). *Desarrollo de las microfinanzas en Venezuela “Análisis del Banco de la Gente Emprendedora” (BANGENTE)*. Trabajo de grado Especialista en Administración de Empresa. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas - Venezuela.
- Mariño, M. (2003, julio). *La rentabilidad económica y social de las microfinanzas en Latinoamérica*. Trabajo de grado Especialista en Instituciones Financieras. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas - Venezuela.
- Rodríguez, A. (2010, julio). *Taller: las cooperativas y los fundamentos básicos del cooperativismo*. Ponencia presentada en el Curso Básico de Cooperativismo. Venezuela.

ANEXO A: Balance General Bangente Diciembre 2012

	Semestre 2 al 31/12/2012	Semestre 1 al 30/06/2012
DISPONIBILIDADES	102.959.394	52.351.309
Efectivo	12.400	12.400
Banco Central de Venezuela	77.642.360	48.770.066
Bancos y otras instituciones financieras del país	25.281.395	3.495.896
Oficina matriz y sucursales	23.230	73.147
Efectos de cobro inmediato	0	0
(Provisión para disponibilidades)	0	0
INVERSIONES EN TITULOS VALORES	8.924.005	6.749.095
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	0	0
Inversiones en títulos valores para negociar	0	0
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	10.000	10.000
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	6.392.095	0
Inversiones de disponibilidad restringida	532.000	357.000
Inversiones en otros títulos valores	0	6.392.095
(Provisión para inversiones en títulos valores)	(10.000)	(10.000)
CARTERA DE CRÉDITOS	767.091.307	612.007.934
Créditos vigentes	781.650.849	623.538.773
Créditos reestructurados	105.811	155.646
Créditos vencidos	4.151.285	3.713.828
Créditos en litigio	0	0
(Provisión para cartera de créditos)	(18.816.638)	(15.400.313)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	10.138.905	6.519.528
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	0	0
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	21.694	14.540
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	10.389.206	6.757.607
Comisiones por cobrar	0	0
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	0	0
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(272.075)	(252.819)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES	0	0
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	0	0
Inversiones en sucursales	0	0
(Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales)	0	0
BIENES REALIZABLES	0	0
BIENES DE USO	12.371.299	7.362.708
OTROS ACTIVOS	13.175.889	10.818.780
TOTAL DEL ACTIVO	912.660.889	695.809.354
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	0	0
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	0	0
OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA	0	0
CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA (RÉGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT)	0	0
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DEL FONDO DE AHORRO PARA LA VIVIENDA	0	0
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	3.008.783.375	2.438.700.382
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS	0	0

PASIVO Y PATRIMONIO		
	Semestre 2 al 31/12/2012	Semestre 1 al 30/06/2012
PASIVO		
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	662.007.731	471.066.343
Depósitos en cuentas corrientes	212.366.982	154.243.983
Cuentas corrientes no remuneradas	196.547.791	148.686.337
Cuentas corrientes remuneradas	16.419.191	5.557.646
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20	0	0
Otras obligaciones a la vista	371.517.677	0
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	0	0
Depósitos de ahorro	46.571.500	32.237.790
Depósitos a plazo	50.774.248	279.306.147
Títulos valores emitidos por la institución	0	0
Captaciones del público restringidas	5.267.304	5.281.223
Derechos y Participaciones sobre títulos o visiones	0	0
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	0	0
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	0	0
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	96.484.156	125.167.768
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	96.484.156	125.167.768
Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año	0	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	0	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	0	0
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0	0
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	3.103.716	3.471.604
Gastos por pagar por captaciones del público	2.066.412	2.354.146
Gastos por pagar por obligaciones con el BCV	0	0
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	0	0
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	1.037.304	1.117.458
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Gastos por pagar por otras obligaciones	0	0
Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	0	0
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	38.189.088	28.495.049
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0	0
OTRAS OBLIGACIONES	0	0
TOTAL DEL PASIVO	829.874.691	628.203.564
GESTIÓN OPERATIVA	0	0
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	35.000.000	35.000.000
Capital pagado	35.000.000	35.000.000
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	0	0
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	0	0
RESERVAS DE CAPITAL	15.551.965	12.340.884
AJUSTES AL PATRIMONIO	967	967
RESULTADOS ACUMULADOS	32.233.276	20.263.949
GANANCIA O PERDIDA NO REALIZADA EN INVERSIONES	0	0
EN TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA (ACCIONES EN TESORERÍA)	0	0
TOTAL DE PATRIMONIO	62.786.198	67.605.790
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	912.660.889	695.809.354

ANEXO B: Estado de Resultado Bangente Diciembre 2012

	Semestre 2 al 31/12/2012	Semestre 1 al 30/06/2012
INGRESOS FINANCIEROS	85.570.601	65.900.926
Ingresos por disponibilidades	19	11
Ingresos por inversiones en títulos valores	385.534	14.211
Ingresos por cartera de créditos	85.193.648	65.886.704
Ingresos por otras cuentas por cobrar	0	0
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	0	0
Ingresos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros ingresos financieros	0	0
GASTOS FINANCIEROS	(30.875.946)	(24.980.759)
Gastos por captaciones del público	(26.160.262)	(18.705.700)
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	0	0
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	0	0
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(4.715.684)	(6.274.999)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Gastos por obligaciones subordinadas	0	0
Gastos por otras obligaciones	0	0
Gastos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros gastos financieros	0	0
MARGEN FINANCIERO BRUTO	54.703.655	40.920.167
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	358.258	419.366
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(6.303.404)	(5.268.961)
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	(6.303.404)	(5.268.961)
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	0	0
MARGEN FINANCIERO NETO	48.758.509	36.070.572
Otros ingresos operativos	50.815.008	39.682.756
Otros gastos operativos	(12)	0
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	99.573.505	75.753.328

	Semestre 2 al 31/12/2012	Semestre 1 al 30/06/2012
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN:	(77.989.650)	(84.307.294)
Gastos de personal	(51.111.562)	(51.121.858)
Gastos Generales y Administrativos	(23.111.788)	(17.692.988)
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	(2.892.686)	(2.687.956)
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	(173.611)	(304.792)
MARGEN OPERATIVO BRUTO	21.583.895	11.446.034
Ingresos por bienes realizables	800	7.205
Ingresos por programas especiales	0	0
Ingresos operativos varios	681.210	1.176.359
Gastos por bienes realizables	0	0
Gastos por depreciación, amortización y desvalorización de bienes diversos	0	0
Gastos operativos varios	(1.809.025)	(1.954.288)
MARGEN OPERATIVO NETO	20.466.840	10.670.310
Ingresos extraordinarios	0	0
Gastos extraordinarios	0	0
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS	20.466.840	10.670.310
Impuesto sobre la renta	(5.200.431)	(727.108)
RESULTADO NETO	15.180.409	9.943.202
APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO		
RESERVA LEGAL	3.036.082	1.988.640
UTILIDADES ESTATUTARIAS		
Junta Directiva	0	0
Funcionarios y empleados	0	0
OTRAS RESERVAS DE CAPITAL	175.000	175.000
RESULTADOS ACUMULADOS	11.069.327	7.779.562
APORTE LOSEP	205.637	108.881

ANEXO C: Balance General Bangente Diciembre 2013

ACTIVO		
	Semestre 2 al 31/12/2013	Semestre 1 al 30/06/2013
DISPONIBILIDADES	140.066.583	99.987.090
Efectivo	31.900	12.400
Banco Central de Venezuela	103.153.981	86.502.812
Bancos y otras instituciones financieras del país	36.860.631	13.467.239
Bancos y corresponsales del exterior	51	4.639
Oficina matriz y sucursales	0	0
Efectos de cobro inmediato	0	0
(Provisión para disponibilidades)	0	0
INVERSIONES EN TITULOS VALORES	49.939.163	51.032.163
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	0	1.268.000
Inversiones en títulos valores para negociar	0	0
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	10.000	10.000
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	49.057.163	49.057.163
Inversiones de disponibilidad restringida	882.000	707.000
Inversiones en otros títulos valores	0	0
(Provisión para inversiones en títulos valores)	(10.000)	(10.000)
CARTERA DE CRÉDITOS	1.283.927.937	916.316.185
Créditos vigentes	1.311.254.806	933.664.971
Créditos reestructurados	67.520	144.640
Créditos vencidos	4.671.508	4.547.166
Créditos en litigio	0	0
(Provisión para cartera de créditos)	(32.065.896)	(22.040.592)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	17.421.133	11.551.904
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	0	0
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	184.514	174.883
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	17.643.134	11.717.360
Comisiones por cobrar	0	0
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	0	0
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(406.515)	(340.339)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES	0	0
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	0	0
Inversiones en sucursales	0	0
(Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales)	0	0
BIENES REALIZABLES	0	0
BIENES DE USO	17.366.157	12.935.298
OTROS ACTIVOS	28.646.794	15.135.858
TOTAL DEL ACTIVO	1.537.367.767	1.106.958.498
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	0	0
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	0	0
OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA	0	0
CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA (RÉGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT)	0	0
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE LOS FONDOS DE AHORRO PARA LA VIVIENDA	0	0
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	4.614.229.002	3.666.451.301
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS	0	0

PASIVO Y PATRIMONIO		
	Semestre 2 al 31/12/2013	Semestre 1 al 30/06/2013
PASIVO		
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	1.233.929.605	879.325.733
Depósitos a la vista	970.241.572	283.086.165
Cuentas corrientes no remuneradas	319.241.075	247.747.049
Cuentas corrientes remuneradas	29.823.700	35.339.116
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20	0	0
Depósitos y certificados a la vista	621.176.797	0
Otras obligaciones a la vista	0	351.270.087
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	0	0
Depósitos de ahorro	71.169.098	56.908.410
Depósitos a plazo	187.302.884	182.777.443
Títulos valores emitidos por la Institución	0	0
Captaciones del público restringidas	5.216.051	5.283.628
Derechos y Participaciones sobre títulos o valores	0	0
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	0	0
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	0	0
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	109.723.959	76.122.169
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	109.723.959	76.122.169
Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año	0	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	0	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	0	0
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0	0
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	5.247.791	3.274.483
Gastos por pagar por captaciones del público	4.364.426	2.468.638
Gastos por pagar por obligaciones con el BCV	0	0
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	0	0
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	883.365	805.845
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Gastos por pagar por otras obligaciones	0	0
Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	0	0
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	46.471.090	42.438.245
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0	0
OTRAS OBLIGACIONES	0	0
TOTAL DEL PASIVO	1.395.372.445	1.001.160.630
GESTIÓN OPERATIVA	0	0
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	35.000.000	35.000.000
Capital pagado	35.000.000	35.000.000
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	0	0
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	0	0
RESERVAS DE CAPITAL	27.741.630	20.327.139
AJUSTES AL PATRIMONIO	11.756	11.756
RESULTADOS ACUMULADOS	79.241.936	50.458.973
GANANCIA O PERDIDA NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA (ACCIONES EN TESORERÍA)	0	0
TOTAL DE PATRIMONIO	141.995.322	105.797.868
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	1.537.367.767	1.106.958.498

ANEXO D: Estado de Resultado Bangente Diciembre 2013

	Semestre 2 al 31/12/2013	Semestre 1 al 30/06/2013
INGRESOS FINANCIEROS	137.885.852	97.108.521
Ingresos por disponibilidades	0	1
Ingresos por inversiones en títulos valores	956.143	294.107
Ingresos por cartera de créditos	136.927.901	96.814.196
Ingresos por otras cuentas por cobrar	0	0
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	0	0
Ingresos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros ingresos financieros	1.808	217
GASTOS FINANCIEROS	(40.318.316)	(26.985.796)
Gastos por captaciones del público	(36.298.211)	(23.915.688)
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	0	0
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	0	0
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(4.020.105)	(3.070.108)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Gastos por obligaciones subordinadas	0	0
Gastos por otras obligaciones	0	0
Gastos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros gastos financieros	0	0
MARGEN FINANCIERO BRUTO	97.567.536	70.122.725
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	722.217	492.258
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(13.600.426)	(6.344.174)
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	(13.600.426)	(6.344.174)
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	0	0
MARGEN FINANCIERO NETO	84.689.327	64.270.809
Otros ingresos operativos	81.574.855	55.196.345
Otros gastos operativos	(92)	(12)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	166.264.090	119.467.142

	Semestre 2 al 31/12/2013	Semestre 1 al 30/06/2013
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN:	(120.702.635)	(92.064.739)
Gastos de personal	(71.461.011)	(60.823.493)
Gastos Generales y Administrativos	(42.573.339)	(25.795.714)
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	(6.094.668)	(4.956.961)
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	(573.617)	(488.571)
MARGEN OPERATIVO BRUTO	45.561.455	27.402.403
Ingresos por bienes realizables	0	197.366
Ingresos por programas especiales	0	0
Ingresos operativos varios	1.906.525	2.310.095
Gastos por bienes realizables	0	0
Gastos por depreciación, amortización y desvalorización de bienes diversos	0	0
Gastos operativos varios	(3.534.351)	(2.548.092)
MARGEN OPERATIVO NETO	44.023.629	27.361.772
Ingresos extraordinarios	0	0
Gastos extraordinarios	(2.785.413)	(6.915)
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS	41.238.216	27.354.857
Impuesto sobre la renta	(5.040.761)	(4.353.986)
RESULTADO NETO	36.197.455	23.000.871
APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO		
RESERVA LEGAL	7.239.491	4.600.174
UTILIDADES ESTATUTARIAS		
Junta Directiva	0	0
Funcionarios y empleados	0	0
OTRAS RESERVAS DE CAPITAL	175.000	175.000
RESULTADOS ACUMULADOS	28.782.964	18.225.697
APORTE LOSEP	444.683	287.294

ANEXO E: Balance General A.C. de Responsabilidad Limitada San José Obrero al 31-12-2012

A. C. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SAN JOSÉ OBRERO.
BALANCE GENERAL
AL 31/12/2012
 (EXPRESADO A VALORES HISTÓRICOS)

ACTIVO:

ACTIVO CIRCULANTE:

Caja	Anexo"A"	338.810,00	
Caja Chica	Anexo"A"	26.200,00	
Fondos	Anexo"A"	1.222.221,54	
Bancos	Anexo"B"	78.297.035,10	
Ahorros Asociaciones Cooperativas	Anexo"B"	<u>406.564,45</u>	
Total Activo Circulante Disponible			80.290.831,09

EXIGIBLES A CORTO PLAZO:

Documentos a Cobrar Asociados	Anexo"C"	195.296.636,78	
Documentos a Cobrar Organismos de Integración	Anexo"C"	2.000,00	
Documentos a Cobrar Cooperativas	Anexo"C"	9.210,00	
Adelanto a Justificar	Anexo"C"	330.471,97	
Documentos a Cobrar Trabajadores	Anexo"D"	7.954,53	
Otras Cuentas por Cobrar	Anexo"D"	52.852,88	
Anticipo a Proveedores	Anexo"E"	63.398,00	
Cuentas por Cobrar Emisora	Anexo"E"	14.012,50	
Provisión Cuentas Incobrables	Anexo"E"	<u>-1.828.901,93</u>	
Total Exigibles a Corto Plazo			193.947.554,73

REALIZABLE:

Inventario de Mercancías	Anexo"E"	<u>6.575.273,38</u>	
Total Inventario de Mercancías			<u>6.575.273,38</u>
Total Realizable			6.575.273,38

PREPAGADOS:

Seguros Pagados por anticipado	Anexo"F"	505.165,63	
Mat.p/Operatividad Interna	Anexo"F"	149.367,88	
Gastos Prepagados		<u>127.916,07</u>	
Total Prepagados			782.449,58

RETENCIONES TRIBUTARIAS:

Retenciones Tributarias	Anexo"F"	<u>0,00</u>	
-------------------------	----------	-------------	--

Total Retenciones		<u>0,00</u>	
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE			281.596.108,78
INVERSIONES A LARGO PLAZO:			
Certificados en Otras Cooperativas	Anexo "F"	<u>157.157,71</u>	
Total Inversiones a Largo Plazo		157.157,71	157.157,71
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS:			
No Depreciable			
5Terrenos Integrados AA-3310 Mtros.2	Anexo "G"	<u>212.875,76</u>	
Total Terreno No Depreciable		212.875,76	
Depreciable:			
Edificios e Instalaciones	Anexo "G"	4.122.408,06	
Maquinarias y Equipos	Anexo "G"	1.768.980,32	
Vehículos	Anexo "G"	903.313,78	
Muebles y Enseres	Anexo "G"	1.509.510,30	
Equipos de Computación	Anexo "G"	2.572.715,87	
Estación de Radio	Anexo "G"	437.833,49	
Deprec. Acum. Edificios e Instalaciones		-1.228.787,00	
Deprec. Acumulada Maquinaria y Equipo		-1.117.232,17	
Deprec. Acum. Vehículos		-403.947,42	
Deprec. Acum. Muebles y Enseres		-742.321,93	
Deprec. Acum. Equipo de Computación		-1.502.026,33	
Deprec. Acum. Equipo Emisora		<u>-122.301,72</u>	
Total Depreciable		<u>6.198.145,25</u>	
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			6.411.021,01
ACTIVO INTANGIBLE:			
Amortizable:			
Programas y Licencias	Anexo "H"	<u>115.849,21</u>	
Total Amortizable		<u>115.849,21</u>	
Total Activos Intangibles			115.849,21

CARGOS DIFERIDOS:

Mejoras Local	Anexo "T"	53.072,97	
Pérdida Cambiaria	Anexo "T"	0,00	
Otros Cargos Diferidos		<u>320.798,14</u>	
Total Cargos Diferidos			373.871,11
Total Cargos Diferidos			373.871,11

OTROS ACTIVOS:

Depositos Dados en Garantia	Anexo "J"	326.734,50	
Efectos por Cobrar en Litigio	Anexo "J"	1.146.051,80	
Otras Inversiones	Anexo "J"	380.228,45	
Proyectos en Ejecución		<u>4.032.829,82</u>	
Total Otros Activos			5.885.844,57
Total Otros Activos			5.885.844,57

TOTAL ACTIVO **294.539.852,39**

PASIVO Y PATRIMONIO:**Pasivo****Pasivo Circulante:**

Documentos por Pagar a Corto Plazo:	Anexo "K"	19.424,33	
Retenciones y Aportes por Pagar	Anexo "K"	4.800.106,06	
Gastos Acumulados por Pagar	Anexo "K"	484.237,64	
Ahorros Asociados	Anexo "K"	268.037.528,01	
Documentos a Pagar Proveedores	Anexo "K"	<u>112.917,16</u>	
Total Pasivo Circulante			273.454.213,20

ANTICIPOS:

Anticipos Societarios Anuales	Anexo "K"	<u>89.170,80</u>	
Total Anticipos			89.170,80
TOTAL PASIVO			273.543.384,00

PATRIMONIO:

Certificados de Aportación	Anexo "L"	<u>6.050.091,59</u>	
Total Certificados			6.050.091,59

FONDOS Y RESERVAS:

Reserva de Emergencia	Anexo "M"	3.625.190,51	
Fondo de Protección Social	Anexo "M"	1.935.554,35	
Fondo de Educación	Anexo "M"	4.263.254,04	
Fondo Para Desarrollo Socio-Económico	Anexo "M"	834.718,36	
Fondo de Desastres	Anexo "M"	203.690,80	
Fondo de Cultura, Deporte y Recreación	Anexo "M"	1.309.819,66	
Fondo de Aniversario	Anexo "M"	2.239,76	
Fondo de Inversión	Anexo "M"	<u>1.773.203,69</u>	
Total Fondos y Reservas			13.947.679,17

EXCEDENTE O DEFICIT:

Excedente o Deficit-2011	Anexo "M"	998.697,63	
Excedente o Deficit-2010			
Excedente o Deficit-2009			
Excedente P/Ampliación de Plantas			
Excedente o Deficit			<u>998.697,63</u>
Total Patrimonio			<u>20.996.468,39</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			<u>294.539.852,39</u>

ANEXO F: Balance General A.C. de Responsabilidad Limitada San José Obrero al
31-12-2013

A. C. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SAN JOSÉ OBRERO.
BALANCE GENERAL
AL 31/12/2013
(EXPRESADO A VALORES HISTÓRICOS)

ACTIVO:

ACTIVO CIRCULANTE:

Caja	Anexo "A"	65.944,20	
Caja Chica	Anexo "A"	26.200,00	
Fondos	Anexo "A"	1.673.480,50	
Bancos	Anexo"	72.995.646,17	
Ahorros Asociaciones Cooperativas	Anexo"B"	406.564,45	
Total Activo Circulante Disponible			75.167.835,32

EXIGIBLES A CORTO PLAZO:

Documentos a Cobrar Asociados	Anexo"C"	298.915.056,92	
Documentos a Cobrar Organismos de Integración	Anexo"C"	2.000,00	
Documentos a Cobrar Cooperativas	Anexo"C"	23.350,00	
Adelanto a Justificar	Anexo"C"	45.126,46	
Documentos a Cobrar Trabajadores	Anexo"D"	4.899,49	
Otras Cuentas por Cobrar	Anexo"D"	56.101,23	
Anticipo a Proveedores	Anexo"E"	23.217,20	
Cuentas por Cobrar Emisora	Anexo"E"	29.859,80	
Provisión Cuentas Incobrables	Anexo"E"	-1.828.981,93	
Total Exigibles a Corto Plazo			297.270.629,17

REALIZABLE:

Inventario de Mercancías	Anexo"E"	23.196.144,92	
Materiales y Suministros	Anexo"E"	363.151,94	
Total Inventario			23.559.296,86
Total Realizable			23.559.296,86

PREPAGADOS:

Seguros Pagados por anticipado	Anexo"F"	509.916,87	
Mat.p/Operatividad Interna	Anexo"F"	337.693,89	
Gastos Prepagados	Anexo"F"	210.309,55	
Total Prepagados			1.057.920,31

RETENCIONES TRIBUTARIAS:

Retenciones Tributarias	Anexo "F"	<u>91,50</u>		
Total Retenciones			<u>91,50</u>	
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE				397.055.773,16
INVERSIONES A LARGO PLAZO:				
Certificados en Otras Cooperativas	Anexo "F"	<u>157.157,71</u>		
Total Inversiones a Largo Plazo			157.157,71	157.157,71
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS:				
No Depreciable				
5 Terrenos Integrados AA-3310 Mtros.2	Anexo "G"	<u>212.875,76</u>		
Total Terreno No Depreciable			212.875,76	
Depreciable:				
Edificios e Instalaciones	Anexo "G"	4.353.897,03		
Maquinarias y Equipos	Anexo "G"	2.046.563,29		
Vehiculos	Anexo "G"	903.313,78		
Muebles y Enseres	Anexo "G"	1.493.472,87		
Equipos de Computación	Anexo "G"	2.918.031,01		
Estación de Radio	Anexo "G"	483.484,69		
Deprec. Acum. Edificios e Instalaciones		-1.457.879,06		
Deprec. Acumulada Maquinaria y Equipo		-1.373.774,51		
Deprec. Acum. Vehículos		-570.029,59		
Deprec. Acum. Muebles y Enseres		-858.621,47		
Deprec. Acum. Equipo de Computación		-1.867.694,64		
Deprec. Acum. Equipo Emisora		<u>-177.614,28</u>		
Total Depreciable			<u>5.893.149,12</u>	
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				6.106.024,88
ACTIVO INTANGIBLE:				
Amortizable:				
Programas y Licencias	Anexo "H"	<u>71.308,50</u>		
Total Amortizable			<u>71.308,50</u>	
Total Activos Intangibles				71.308,50
CARGOS DIFERIDOS:				
Otros Cargos Diferidos	Anexo "T"	<u>232.787,16</u>		
Total Cargos Diferidos			<u>232.787,16</u>	
Total Cargos Diferidos				232.787,16

OTROS ACTIVOS:

Depósitos Dados en Garantía	Anexo "J"	347.734,50	
Efectos por Cobrar en Litigio	Anexo "J"	1.219.322,69	
Otras Inversiones	Anexo "J"	380.228,45	
Proyectos en Ejecución		<u>5.433.945,12</u>	
Total Otros Activos			<u>7.381.230,76</u>
Total Otros Activos			7.381.230,76
TOTAL ACTIVO			<u>411.004.282,17</u>

ANEXO G: Estado de Resultados A.C. de Responsabilidad Limitada San José Obrero al 31-12-2012

A. C. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SAN JOSÉ OBRERO

ESTADO DE RESULTADO

PERIODO: 01/01/2012 AL 31/12/2012

(Expresado en Bolívares Históricos)

INGRESOS:

Por Servicios Prestados	29.052.529,58	
Por Ventas	37.327.550,32	
Otros Ingresos	142.264,04	
Emisora Cooperativa	319.423,00	
Total Ingresos		66.841.766,94

COSTOS:

Costo Mercancía Vendida	30.335.230,48	
Menos Devoluciones en Compras	(18.100,00)	
Menos Descuentos en Compras Pronto Pago	(56.683,04)	
Total Costos Mercancía Vendida	30.260.447,44	
Costo de Servicios	15.758.186,29	
Comisiones por Publicidad Emisora	66.708,05	
Total Costos		46.085.341,78

EXCEDENTE BRUTO

20.756.425,16

GASTOS OPERACIONALES:

Materiales y Suministros	268.143,45	
Servicios y Mantenimientos	1.262.183,60	
Impuestos	1.006.664,66	
Depreciaciones	745.549,06	
Gastos de Amortización	1.743.629,11	
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		5.026.169,88
EXCEDENTE BRUTO EN OPERACIONES		15.730.255,28

OTROS EGRESOS

Otros Egresos por Arrendamientos	17.200,00	
Otros Egresos Varios	4.635,60	
Servicios de Garantía	100,00	
Pérdida por Mercancía Dañada	307.248,94	
Amortización por Pérdida Cambiaria	526.991,38	
Total Otros Egresos		856.175,92
Exced. en Operac. antes de Antic. Soc.		14.874.079,36

Menos: Anticipo Societario	<u>4.136.749,65</u>
Total Anticipo Societario	<u>4.136.749,65</u>
Exced. Neto del Ejerc. antes de Apartad.	<u>10.737.329,71</u>
<u>Gtos. Institucionales y Deptos. Operativos Comunes</u>	
Gastos Administrativos	1.152.622,14
Anticipo Societarios	<u>6.040.342,30</u>
Total Gastos Institucionales y Dptos Comunes	<u>7.192.964,44</u>
Total Excedente Neto en Operaciones	<u>3.544.365,27</u>
Menos: Ajustes a Ejercicios Anteriores	<u>22.525,85</u>
Total Excedente Neto en Operaciones	<u>3.521.839,42</u>
APARTADOS LEGALES: 1% S/Ingresos Totales	
Fondo de Emergencia	222.805,89
Fondo de Protección Social	222.805,89
Fondo de Educación	<u>222.805,89</u>
Total Apartados Legales	<u>668.417,67</u>
Total Excedentes Neto despues del 1%	<u>2.853.421,75</u>
APARTADOS ESTATUTARIOS: 65% S/Excedente Neto	
Reserva de Emergencia (10%)	285.342,17
Fondo de Protección Social (20%)	570.684,35
Fondo de Educación (20%)	570.684,35
Fondo para Desarrollo Sectorial (5%)	142.671,09
Fondo de Cultura y Deporte (10%)	<u>285.342,17</u>
Total Apartados Estatutarios	<u>1.854.724,12</u>
Excedente Neto del Ejercicio despues de Apartados	<u>998.697,63</u>

ANEXO H: Estado de Resultados A.C. de Responsabilidad Limitada San José Obrero al 31-12-2013

A. C. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SAN JOSÉ OBRERO
ESTADO DE RESULTADO
PERIODO: 01/01/2013 AL 31/12/2013
 (Expresado en Bolívares Históricos)

INGRESOS:		
Por Servicios Prestados	39.514.136,73	
Por Ventas	64.232.334,27	
Otros Ingresos	123.573,74	
Emisora Cooperativa	499.558,00	
Total Ingresos		104.369.602,74
COSTOS:		
Costo Mercancía Vendida	52.581.451,31	
Menos Devoluciones en Compras	(13.622,45)	
Menos Descuentos en Compras Pronto Pago	(63.112,19)	
Total Costos Mercancía Vendida	52.504.716,67	
Costo de Servicios	22.519.146,02	
Comisiones por Publicidad Emisora	100.859,29	
Total Costos		75.124.721,98
EXCEDENTE BRUTO		29.244.880,76
GASTOS OPERACIONALES:		
Materiales y Suministros	592.209,27	
Servicios y Mantenimientos	1.808.365,26	
Impuestos	1.489.772,94	
Depreciaciones	931.535,89	
Gastos de Amortización	1.799.690,41	
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		6.621.573,77
EXCEDENTE BRUTO EN OPERACIONES		22.623.306,99
OTROS EGRESOS		
Otros Egresos por Arrendamientos	5.600,00	
Otros Egresos Varios	13,06	
Total Otros Egresos		5.613,06
Exced. En Operac. Antes de Antic. Soc.		22.617.693,93
Menos: Anticipo Societario	5.612.293,30	
Total Anticipo Societario		5.612.293,30
Exced. Neto del Ejerc. Antes de Apartad.		17.005.400,63
Gtos. Institucionales y Deptos. Operativos Comunes		
Gastos Administrativos	1.966.189,28	
Anticipo Societarios	9.406.801,64	
Total Gastos Institucionales y Dptos. Comunes		11.372.990,92
Total Excedente Neto en Operaciones		5.632.409,71
Menos: Ajustes a Ejercicios Anteriores		10.595,27
Total Excedente Neto en Operaciones		5.621.814,44
APARTADOS LEGALES: 1% S/Ingresos Totales		
Fondo de Emergencia	347.898,68	
Fondo de Protección Social	347.898,68	
Fondo de Educación	347.898,68	
Total Apartados Legales		1.043.696,03
Total Excedentes Neto después del 1%		4.578.118,41
APARTADOS ESTATUTARIOS: 65% S/Excedente Neto		
Reserva de Emergencia (10%)	457.811,84	
Fondo de Protección Social (20%)	915.623,68	
Fondo de Educación (20%)	915.623,68	
Fondo para Desarrollo Sectorial (5%)	228.905,92	
Fondo de Cultura y Deporte (10%)	457.811,84	
Total Apartados Estatutarios		2.975.776,97
Excedente Neto del Ejercicio después de Apartados		1.602.341,44

ANEXO I: Planilla SUNACOOOP



Lugar y Fecha:

Señores:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE COOPERATIVAS
 Presente.-

Por medio de la presente solicito, para su reservación, la aprobación del nombre de la siguiente cooperativa:

- 1) _____
- 2) _____
- 3) _____

de conformidad con lo establecido en el Art. 14 de la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas, en concordancia con la resolución No. 004, emanada de la Superintendencia Nacional de Cooperativas en fecha 26/07/02, publicada en la Gaceta Oficial no. 37.503 de fecha 12 de agosto del 2002.

OBJETO DE LA COOPERATIVA
SELECCIONE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL QUE EJERCERA LA COOPERATIVA

- () **PRESTACIÓN DE SERVICIOS** (Construcción, Asistencia Técnica y Profesional, Comercialización, Servicios Educativos, Servicios Médicos, Turísticos, otros)
- () **PRODUCCIÓN** (Producción Agrícola, Pecuaria, Pesquera, Minera, de Bienes, Artesanía)
- () **PROTECCIÓN SOCIAL** (Funerarios, Farmacia, Servicios Populares y Solidarios, Otros: _____)
- () **TRANSPORTE** (Transporte Público de Pasajeros, Transporte de Carga, Transporte Fluvial, Transporte Aéreo, Transporte Turístico)
- () **CONSUMO** (Compra y Venta de Productos para Asociados y Terceros de la Cooperativa)
- () **AHORRO Y CREDITO** (Ahorro y Crédito entre los Asociados)
- () **VIVIENDA** (Construcción de Vivienda para Asociados)

DATOS DE LOS SOCIOS (mínimo 5 socios)

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Firma
1.-		
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		

DOMICILIO DE LA COOPERATIVA

Dirección: _____ Parroquia: _____
 Municipio: _____ Estado: _____
 Teléfono(s): _____
 Atentamente.-

Nombre del Socio Solicitante	Cédula de Identidad	Firma

Dirección Socio solicitante: _____
 Teléfono(s): _____ Correo electrónico (opcional): _____

Autorizo a la Superintendencia Nacional de Cooperativas a asignar un nombre si los anteriormente señalados ya existen
 SI () NO ()

NOTA IMPORTANTE: La solicitud debe ser llenada en letra de molde y con todos los datos y firmas completos. Deben anexar copias de Cédulas de Identidad de los asociados para dar validez a esta solicitud.

INFORMACIÓN IMPORTANTE EN LA PARTE POSTERIOR DE LA PLANILLA